

**CONÉCTATE**[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012

**Siguen llegando a NL elementos de La GN y Ejército**

1/Local

**Pierden Rayadas y caen al tercero**

1/Deportivo

**Ecuador contrademanda a México ante la CIJ**

Internacional

**Lidera Taylor Swift las listas Billboard con su nuevo álbum**

En Escena

## Avala corte Ley de Hidrocarburos propuesta por el Ejecutivo en 2021

- Se le otorgará al gobierno federal facultades para suspender permisos y ocupar instalaciones.
- El ministro Pérez Dayán señaló que la suspensión de actividades no implica una apropiación estatal.

EL UNIVERSAL.-

Por mayoría de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó las reformas a la Ley de Hidrocarburos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2021, que permiten al gobierno federal suspender permisos y ocupar instalaciones cuando las empresas del sector incumplan los requisitos en la materia.

Con esta reforma el presidente Andrés Manuel López Obrador aumentaba los requisitos para otorgar permisos para empresas privadas y podía quitar las concesiones otorgadas.

El pleno validó los artículos 51, fracción III; 53, párrafo segundo; 57 y 59 Bis, de la Ley de Hidrocarburos, así como cuarto y sexto transitorios del decreto relativo al otorgamiento.

También, la revocación de permisos para el desarrollo de diversas actividades en materia de

**El artículo sexto transitorio estableció la revocación automática de permisos para titulares que no cumplan con los requisitos.**

hidrocarburos, como refinación, exportación, importación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público.

El ministro ponente Alberto Pérez Dayán dijo que para el análisis hubo un preámbulo del

hidrocarburos; es decir, en actos posteriores a exploración, extracción de petróleo y otros combustibles.

Precisó que "las características de esta suspensión no implican la apropiación del Estado derivado de una sanción penal o administrativa ni un acto privativo, como lo afirman los accionantes, sólo se materializa en la paralización temporal de las actividades realizadas en los bienes muebles e inmuebles dedicados a la operación del permiso en materia de hidrocarburos, mientras la autoridad resuelve si revoca o no el mismo, siendo entonces un acto típico de molestia que previene la ponderación de algo que puede estar faltando al orden jurídico", resaltó Alberto Pérez Dayán.

El artículo sexto transitorio prevé que, a la entrada en vigor del decreto, se revocarán los permisos respecto de los cuales se compruebe que sus titulares no cumplen con los requisitos.

## Obispo de Guerrero es víctima de secuestro exprés

EL UNIVERSAL.-

El obispo emérito de la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, fue reportado como desaparecido por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), pero horas después fue localizado en un hospital en Cuernavaca. El fiscal de Morelos, Uriel Carmona señaló que se abrió una carpeta de investigación por el presunto secuestro exprés en contra del religioso.

La desaparición de Rangel Mendoza provocó la alarma de las autoridades, así como de la jerarquía católica que informó que el obispo emérito dejó de ser localizable desde el sábado 27 de abril.

Todas las alertas se prendieron

porque, de inicio, se trató de una privación de la libertad llevada a cabo de una organización criminal.

Rangel Mendoza ha denunciado que ha sido amenazado por organizaciones criminales.

En su cargo, fue uno de los principales promotores de que autoridades, así como distintos sectores establecieran diálogos con los líderes criminales para pacificar el estado.

Su propuesta siempre fue rechazada por las autoridades, con quien mantuvo una relación hostil.

De acuerdo con reportes extraoficiales, Rangel Mendoza desapareció cuando se dirigía a Guerrero, después de que salió del municipio morelense de Jiutepec.

Al respecto, la Fiscalía General

**Tras ser encontrado en un hospital, se reveló que el obispo Rangel Mendoza habría sido víctima de un secuestro exprés.**

de Morelos abrió una carpeta de investigación por el presunto secuestro exprés en contra del obispo emerito hallado con vida en el hospital José G. Parres de Cuernavaca.

El fiscal Uriel Carmona arribó al nosocomio para corroborar legalmente la identidad del obispo y acordar con el Episcopado los términos de la difusión, "pero la

buena noticia es que está bien", adelantó el fiscal.

A su salida informó que el jerarca católico habría sido víctima de un secuestro exprés en el que sus captores habrían extraído dinero de sus cuentas en cajeros automáticos.

El funcionario resaltó que indagarán sobre la forma en que llegó al hospital.

**Siguen Felinas en la cima**

**Tigres Femenil venció 3-1 al Necaxa en la Jornada 16, para mantenerse con el liderato en la Clausura 2024.**

1/DEPORTIVO

## Aprueban reforma de prevención para fabricar armas químicas

EL UNIVERSAL.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por segunda vez modificar la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, por 444 votos a favor.

La reforma propuesta por el Ejecutivo federal en agosto del año pasado, actualiza las sustancias químicas sujetas a control dentro del listado nacional de sustancias; fue aprobada por los diputados el 9 de febrero de 2024, y enviada al Senado de la República.

La Cámara Alta la avaló el pasado 3 de abril, pero la regresó a la Cámara de Diputados porque tenía "discrepancias en la nomenclatura", como errores de espacio, falta de guiones o uso de mayúsculas por minúsculas, entre otras, que se corrigieron por "representar un riesgo en la aplicación de la sustancia correcta".

**La reforma, que actualiza el listado nacional de sustancias sujetas a control, fue enviada al Ejecutivo tras correcciones de nomenclatura.**

El lunes nuevamente fue votada y aprobada, por lo que se remitió al Ejecutivo.

La reforma incorpora en el Listado Nacional de su Apéndice Uno, las sustancias adicionales en 2020 por la referida Convención, entre las que están nuevos agentes neurotóxicos.

También se reajusta el Apéndice Dos de

la norma en la que se enlistan los Estados parte de la Convención para incluir varios que antes no estaban adheridos a ella, como Somalia, República Dominicana, Libano, Iraq y Myanmar.

Con dicha modificación se actualiza la lista de elementos sujetos de control y eventual prohibición, con el objetivo de mitigar los riesgos a la seguridad nacional.

## Renuncia masiva en Zacatecas

Paola Rojas

La renuncia de mas de 200 candidatas en un solo estado del país no puede pasar inadvertida. Resulta que aspiraban a ser diputadas, regidoras, alcaldesas o síndicas en Zacatecas y se retractaron. Cuando el hecho llegó al radar del Instituto Nacional Electoral, las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel pidieron indagar si el hecho obedece a motivos de género y si la participación política de las mujeres se da en condiciones de seguridad y equidad.

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) rápidamente aclaró en un comunicado que las renunciadas no están relacionadas con la inseguridad y que solamente una se debe a violencia política en razón de género, pero la afectada decidió no presentar una queja de manera formal.

El gobierno de Zacatecas también se apresuró a asegurar en un comunicado que las renunciadas no están relacionadas con la inseguridad. El secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, informó que no hay denuncias de violencia ni atentados contra candidatas; que solo tres han pedido protección y la han recibido.

¿Por qué renunciaron entonces? De acuerdo al IEEZ, la mayoría de las 217 candidatas que renunciaron lo hicieron por razones personales. El órgano electoral local detalló que algunas argumentaron haber sido registradas sin su consentimiento, otras dijeron no tener tiempo, y otras más no tener interés en el proceso.

Me van a disculpar, pero no lo creo. Las razones que esgrimen resultan inverosímiles. Zacatecas tiene unos niveles de violencia terribles, por encima del promedio nacional. De acuerdo al Inegi, es el segundo estado con mayor tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (solo superado por Colima). Grupos criminales se han disputado el control de esa entidad estratégica, rodeada de ocho estados y bien comunicada con la frontera norte.

Por otro lado, no es un lugar que se caracterice por proteger a las mujeres. Aún está muy fresco en la memoria lo ocurrido el 8 de marzo pasado, cuando al menos 15 jóvenes fueron agredidas y detenidas por policías al terminar la marcha del 8M contra la violencia de género. Detuvieron a una periodista y golpearon a otra, todo ante la presencia de representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Zacatecas dio la nota al convertirse en la única entidad en que hubo represión en el Día de la Mujer.

A eso hay que sumar lo que está ocurriendo por todo el país en este proceso electoral: más de 150 ataques a candidatas, 30 aspirantes asesinados y un número creciente de amenazas y actos de intimidación. Estamos hablando de las campañas más violentas de la historia.

Con este contexto, ¿pretenden que creamos que 200 mujeres cambiaron repentinamente de opinión sobre sus aspiraciones políticas? ¿Sugieren que se trata entonces de un puñado de indecisas, volubles e irresponsables? Me resisto a creerlo. Todo indica que lo que hay detrás es miedo; algo comprensible en esta realidad en la que el Estado no es capaz de garantizar seguridad. Con estos niveles de violencia impune, el miedo es precaución. Tristemente hoy en México las urnas no están aún listas para depositar el voto, pero ya han tenido que estarlo para depositar las cenizas muchos candidatos.

# Sembrar semillas para un futuro sostenible

Lupita Rodríguez Martínez

En un mundo donde los desafíos ambientales, sociales y económicos son cada vez más evidentes, la importancia de la educación para el desarrollo sostenible desde la primera infancia se vuelve fundamental. Significa sembrar semillas para un futuro sostenible, ya que la educación en estas edades tempranas sienta las bases para un aprendizaje continuo y moldea la manera como los individuos interactúan con su entorno y con los demás.

El desarrollo económico sostenible depende en gran medida de una fuerza laboral calificada y comprometida con prácticas responsables. La educación en la primera infancia proporciona la oportunidad de inculcar valores de responsabilidad social y ambiental desde una edad temprana. Las niñas y los niños que reciben una educación enfocada en el desarrollo sostenible, tienen más probabilidades de convertirse en adultos conscientes de los impactos de sus acciones en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Esta educación trata de transmitir conocimientos y cultivar habilidades sociales y emocionales. Al fomentar la

empatía, la colaboración y el respeto por la diversidad desde una edad temprana, se construyen cimientos sólidos para comunidades más inclusivas y resilientes en el futuro. Las niñas y los niños que crecen con una comprensión profunda de la interdependencia entre las personas y el planeta están mejor equipados para enfrentar los desafíos sociales contemporáneos y trabajar hacia un bienestar colectivo.

La educación ambiental en la primera infancia es esencial para cultivar una conexión significativa con la naturaleza y promover comportamientos sostenibles. Al brindar experiencias prácticas y positivas en entornos naturales, se fortalece su conexión emocional con el medio ambiente y se fomenta una mayor responsabilidad hacia su preservación. Además, les enseña sobre la importancia de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, preparándolos para ser ciudadanos activos y comprometidos en proteger el planeta.

En países como Finlandia, donde la educación infantil se enfoca en la interacción con la naturaleza desde una edad temprana, se ha observado un impacto significativo en el desarrollo económico sostenible. Las niñas y los niños que

participan en programas de educación al aire libre, muestran una mayor creatividad, resolución de problemas y conexión con el medio ambiente; habilidades que son esenciales para la innovación y la competitividad económica a largo plazo.

En Costa Rica, el programa "Educar con Propósito" ha integrado la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas desde la primera infancia. Como resultado se ha observado un aumento en la empatía, la colaboración y el sentido de comunidad entre niñas y niños, sentando las bases para una sociedad más cohesionada y solidaria en el futuro.

El movimiento "Early Childhood Environmental Education Network" de Australia, ha promovido la educación ambiental en la primera infancia a través del programa "Nature Play", que fomenta el aprendizaje experiencial en entornos naturales. Las niñas y los niños que participan en estas actividades muestran una mayor comprensión y aprecio por la naturaleza, así como un compromiso más fuerte con la conservación ambiental en su vida adulta.

En el caso de Nuevo León, tenemos la experiencia de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Frente Popular "Tierra y Libertad" (FPTYL),

cuyo pilar para el desarrollo justo y equitativo es la educación. En este sentido, la educación para el desarrollo sostenible desde la etapa inicial es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad. Por ello, el modelo educativo CENDI contribuye a una formación holística, donde niñas y niños aprenden a interactuar con el ambiente, adquiriendo conductas de responsabilidad y relaciones armónicas para la protección y conservación ambiental.

Estos ejemplos ilustran cómo la educación para el desarrollo sostenible desde la primera infancia es teóricamente viable y produce resultados tangibles y positivos en el desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo. Al invertir en la educación desde una edad temprana, estamos invirtiendo en un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos.

Como dijo alguna vez Nelson Mandela: "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo." En el contexto del desarrollo sostenible, esta cita cobra aún más significado, ya que resalta el papel crucial que desempeña la educación en la creación de un mundo más justo, equilibrado y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

## El dilema de Sheinbaum frente a la crisis de Nahle

Mario Maldonado

Rocio Nahle está en crisis. Lo saben en Palacio Nacional. Lo sabe la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum. Y lo saben en Morena, donde hace semanas, incluso previo a que se desataran las escándalos por las múltiples propiedades que se le atribuyen a ella y a su familia, las encuestas se habían cerrado con respecto a su principal opositor, José Yunes.

En esta columna he reportado cómo desde el proceso interno de Morena para elegir a su representante a la gubernatura de Veracruz, Rocio Nahle lucía como una candidata débil, pese a que en teoría ganó la encuesta frente a otros aspirantes de mayor arraigo en el estado.

El desarraigo de Nahle en la entidad —quien pidió al gobernador Cuitláhuac García cambiar la ley para poder ser elegible, pues nació en Zacatecas— se hizo evidente tras su elección como candidata, al grado de que lleva varias semanas en crisis y en las que Morena ha tenido que echar mano de sus principales cuadros para apuntalar su campaña, desde el presidente del partido, Mario Delgado, hasta Claudia Sheinbaum, quien fue a cobijarla este fin de semana, por segunda ocasión en menos de siete días.

La realidad es que la decisión de que Nahle fuera la candidata a sustituir al pésimo gobernador Cuitláhuac García se explica únicamente por el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador, de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, y de su amiga Claudia Sheinbaum. Sin embargo, según fuentes muy confiables de Morena, hoy Nahle está en alto riesgo de perder la elección, sobre todo porque no salió bien librada del primer debate este fin de semana y porque aún faltan dos de estos ejercicios y poco más de un mes de campaña.

No obstante, los escándalos de presunta corrupción que circundan a Nahle, entre los que se encuentran contratos a empresarios amigos de ella de su esposo José Luis Peña; man-

siones, departamentos y cuentas en el extranjero, así como el sobrecosto y la inoperancia de la refinería de Dos Bocas, han llegado también al círculo de Sheinbaum, quien ahora tiene el gran dilema de seguir apoyando a su amiga y "compañera de lucha" o dejarla a su suerte, sobre todo por el lastre que supondría si pierde la elección en Veracruz.

Por ahora, todo indica que Sheinbaum mantendrá el apoyo a quien una vez invitó a ser su coordinadora de campaña hacia la Presidencia —tal cual lo revelé en mi columna del 13 de octubre del 2023— y previamente la esposa de AMLO le propuso convertirse en presidente de Morena. Nahle rechazó ambos ofrecimientos para intentar convertirse en gobernadora del estado en el que vive su familia, aunque no se imaginó que le saldrían a la luz todos los escándalos que hoy la tienen en un posición comprometedor.

Otra de las razones por la que Sheinbaum no puede, de momento, quitarle su apoyo a Nahle es por la importancia de Veracruz para la elección federal.

El estado representa unos dos millones de votos —los que obtuvo López Obrador en 2018— y es la cuarta entidad con más votantes del país, después de Jalisco, la Ciudad de México y el Estado de México.

Nahle, además de sus escándalos personales y familiares, arrastre el lastre del gobernador Cuitláhuac García, uno de los peores evaluados de Morena, así como el sobrecosto de la refinería, que pasó de 8 mil millones a 20 mil millones de dólares, las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, que sólo en 2021 fueron de 2 mil 240 millones de pesos, además de funcionarios y contratistas bajo la lupa, como Leonardo Cornejo, Juan Carlos Fong, Juan Carlos Tapia y la familia Quintanilla de Veracruz.

### Posdata 1

Unas horas después de que se reveló en este espacio la influencia que ha adquirido el líder nacional del PRI,

Alejandro Moreno, en la campaña de Xóchitl Gálvez, se desataron una serie de denuncias contra el conocido "Alito" por el presunto desvío de casi 4 mil millones de pesos de recursos federales durante su gestión como gobernador de Campeche.

Los datos que se integran en las querrelas provienen de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de David Colmenares, por lo que podrían

tener solidez. El asunto es que nunca se habían denunciado, se dice que por la protección que Alito tenía del diputado, también campechano, Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

El embate viene ahora del diputado morenista Miguel Prado de los Santos, secretario de esa Comisión, quien rescató los expedientes de Alito. La pregunta es ¿por qué hasta ahora?

### Cloacas



## El candidato único

Mauricio Merino

Nuestra democracia ha sido bloqueada por sus protagonistas. Creímos que el problema era el régimen de partido hegemónico y que, una vez abierta la puerta hacia la pluralidad, tendríamos mejores opciones de elección, de participación y mejores soluciones de gobierno. Creímos que la apertura a la competencia electoral depuraría a nuestra clase política, que habría más y mejor organización social, mayor conciencia ciudadana y que habría políticas públicas igualitarias, sensatas y eficaces.

Sin embargo, nuestra clase política no ha estado a la altura de esos sueños. Los dos piezas principales de la democracia se han quedado cortas: los partidos que hicieron posible el salto hacia la pluralidad política se emborracharon de poder y decidieron repartirse puestos y presupuestos. Se corrompieron y, en vez de ofrecer un futuro diferente, se instalaron en la rebatanga, perdieron credibilidad, crearon su propia némesis y acabaron uniéndose para sobrevivir.

Fueron los abusos de esos partidos los que potenciaron al ángel caído. La denuncia que formuló el rebelde desde dentro del rég-

imen que lo hizo nacer, encajó con precisión en el ánimo de la mayoría: había que castigar a quienes traicionaron la transición y promovieron un modelo económico que ignoró a los desposeídos. Incansable, el candidato López Obrador llevó sus argumentos hasta la cúspide, con una acusación simple y directa: la corrupción. Los gobernantes del país eran, dijo, una mafia de poder cuyo único propósito era el saqueo. Denunció el boato, los excesos, las riquezas malhabidas, la prepotencia política y explicó que, al anular esa corrupción, habría recursos suficientes para dar y repartir, por el bien todos, primero a los pobres.

De ahí en más, todas las palabras pronunciadas durante el sexenio se han alienado a esas dos ideas: sacar a los corruptos y ayudar a los pobres. La destrucción de cualquier cosa que viniera del pasado no ha sido una anomalía sino la consigna de este sexenio que ofreció comenzar de nuevo, enarbolando la bandera de la honestidad. Por una vez, el pueblo sería representado para cobrarse las cuentas pendientes. Siguiendo la doctrina revolucionaria, destruidos los adversarios, la regeneración vendría por añadidura.

La paradoja que algún día será historia es que, así como lo crearon, ellos mismos lo potenciaron. La coalición que han formado

el PAN, el PRI y el PRD solo existe para vencer al caudillo rebelde, pero su sola existencia confirma la tesis de origen: que todos eran lo mismo y que todos estaban de acuerdo. Echarlos del poder y anularlos ha sido la oferta y el propósito más relevante de este gobierno. Todo lo demás es jardinería.

Por eso, no importa que el gobierno no haya resuelto los problemas fundamentales, que salga mal evaluado (casi) todos los rubros, que sus obras sean caras e inútiles, que la inseguridad, la corrupción y la pobreza sigan vigentes; lo que importa es que el caudillo no ha bajado la guardia ni un solo día para confrontar a las élites. La batalla que se ha estado librando no tiene que ver con la consolidación de la democracia, sino con el ajuste de cuentas; no es para tener mejores gobiernos, sino un vencedor; no es, en fin, para elegir entre tres opciones, sino para decidir si la gesta del caudillo se fortalece o se apaga.

Por esas razones, el único candidato que estará en la boleta en las elecciones del 2 de junio será Andrés Manuel López Obrador. Ni Claudia, ni Xóchitl, ni Máñez significan nada fundamental. La gente votará, otra vez, por AMLO o contra AMLO. Quienes lo apoyen, no juzgarán su gobierno; quienes lo rechacen, no lo harán por su identidad partidaria. Si las boletas preguntaran: sí o no, nos habríamos ahorrado tinta y dinero. No nos hagamos bolas: en México no hay más que un candidato.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 30 de Abril de 2024. Año CVII. Número 39,937

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



**Sheinbaum Pardo, se comprometió ante el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) a catalogar la extorsión como delito grave.**

## Claudia Sheinbaum ofrece proteger a los productores

**Ciudad de México/El Universal.-**

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió ante el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) a catalogar la extorsión como delito grave y a fortalecer la investigación con la Guardia Nacional para desintegrar bandas delincuenciales que atacan a los productores.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre las situaciones que preocupan al sector agropecuario como la extorsión, el cobro de piso y robo de mercancías, ya que afectan la competitividad de las empresas.

"Primero hay que catalogar la extorsión como delito grave porque no lo es, y es indispensable que esto quede en el Código Penal Federal y en los códigos penales estatales, cuando se hizo eso con el secuestro dio resultados, y en el caso de la extorsión es indispensable catalogarlo de esta manera", comentó Sheinbaum en la reunión del CNA.

La abanderada presidencial de Morena indicó que, en diversas ocasiones, los productores no denuncian por temor, ya que están amenazados.

"Tenemos que dar las condiciones para que no sea el productor quien denuncie directamente en la Fiscalía [General de Justicia] ni al comercializador, sino mediante un tercero, como la Guardia Nacional, por ejemplo, que desarrolle las capacidades de inteligencia e investigación para saber quiénes son quienes comenten el delito y poder desintegrar esas bandas delincuen-

cias", destacó.

En otro tema, la candidata morenista explicó que en 2026 se hará la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y consideró que, aunque se sigue en el proceso electoral, su equipo ha comenzado a analizar los temas que se discutirán en su momento con las otras naciones.

"Viene la revisión, no es renegociación, en 2026, ya estamos trabajando en distintos temas y productos agropecuarios, y ahí tenemos que seguir laborando con Estados Unidos", señaló.

Expuso que se debe fortalecer la producción de diversas mercancías a nivel nacional antes de dejar entrar otras; "hay que revisar cada uno de los productos y las ventajas comparativas que tenemos, proteger la producción, y al mismo tiempo tener las puertas abiertas".

La cúpula del campo hizo una serie de propuestas a Sheinbaum Pardo, para que, en caso de ganar la Presidencia se trabajen, por ejemplo, regular a todos los jornaleros agrícolas, debido a que la mayoría no cuenta con documentos ni Seguridad Social, además de que se pueda incorporar a migrantes centroamericanos en labores del campo ante la escasez de mano de obra.

También pidieron acceso eficiente al crédito para garantizar precios de cosecha a los agricultores desde el momento en que siembran, atender la falta de agua, y echar a andar plantas de agua tratada para que se utilice en la siembra de alimentos.

## Rechaza Máynez propuesta de PRIAN para declinar

**Ciudad de México/El Universal.-**

Jorge Álvarez Máynez rechazó la propuesta de Alejandro Moreno y Marko Cortés, líderes nacionales del PRI y del PAN, para declinar por la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, en cambio, les ofreció apostar por sus aspiraciones presidenciales al asegurar que Movimiento Ciudadano (MC) es el único que puede derrotar a Morena.

"Mi respuesta para 'Alito' Moreno y Cortés Mendoza: Uno, si el bien mayor es derrotar a Morena, la única opción que puede hacerlo es la nuestra. Ustedes sepultaron a PRIAN. Dos, si quieren declinar por mí, podría aceptar siempre y cuando renuncien a ser dirigentes y a sus pluris", respondió el abanderado presidencial naranja en X.

La respuesta se dio luego de que Alejandro Moreno, en entrevista con Ciro Gómez Leyva, dijo que "si Álvarez Máynez tiene algo de vergüenza" debe abandonar la contienda y declinar el favor de Xóchitl Gálvez.

Expresó que por amor a México y con el fin de derrotar al gobierno oficialista, el zacatecano debería unirse al PRIAN para sumar al bloque opositor.

Desde la Universidad de Monterrey, donde Álvarez Máynez se reunió con estudiantes, dijo que "el guion de la contienda ya cambió", aunque medios de comunicación y actores políticos insistan en que la victoria en las urnas será disputada por Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

"Que le pregunten a los jóvenes entre quién es la contienda", dijo en rueda de prensa y agregó que se siente decepcionado por el nivel de diálogo en el Segundo Debate Presidencial, al considerar que las faltas de respeto entre las candidatas no fueron sólo hacia ellas, sino a la audiencia, que esperaba propuestas para un México mejor.

Llamó a los jóvenes a no entender la democracia como un mecanismo para extirpar un mal menor, sino como la



**Jorge Álvarez Máynez rechazó la propuesta de Alejandro Moreno y Marko Cortés, líderes nacionales del PRI y del PAN, para declinar por la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez.**

búsqueda de quien represente sus causas y se evite celebrar que una candidatura insulte a la otra: "Uno tiene que ser educado por respeto a sí mismo, pero por respeto también hacia las demás personas y yo creo que ese no es el nivel que México merece.

"Yo no voy a usar adjetivos, etiquetas, ofensas contra ellas, pero ojalá que reflexionen. No las está viendo bien la sociedad porque aunque sus equipos les aplaudan y les digan que lo hicieron bien, a la sociedad no le gusta eso", indicó.

Aseguró que MC tiene la candidatura que más crecimiento ha tenido y logrará derrotar al bipartidismo como pasó en Argentina con Javier Milei, en Chile con Gabriel Boric y en Francia con Emmanuel Macron.

"En todas las encuestas somos la candidatura que más crecimiento ha tenido, en el caso de Nuevo León, hace mucho que dejé atrás a la candidata del PRI y el PAN, estoy creciendo y cada vez quitándole más votos a la candidata de Morena y estoy seguro que vamos a ganar", indicó.

**Ciudad de México/El Universal.-**

Un día después del segundo debate presidencial, la candidata opositora Xóchitl Gálvez reafirmó que ella fue la ganadora indiscutible y asegura que es falso que la elección esté definida, como pretende hacer creer su contrincante Claudia Sheinbaum.

"Eso es lo que ellos quieren, hacer creer que esto ya está ganado, que este arroz ya se coció. No, pues ayer el arroz se les quemó y ahora van a tener que hacer un nuevo arroz", afirmó durante una transmisión en vivo en redes sociales.

Desde la cocina de su casa y acompañada de su equipo de jóvenes colaboradores, la aspirante del PAN, PRI y PRD recaló que de acuerdo con las cifras que tiene, "la verdad de las cosas es que estamos o estábamos a cinco puntos. Yo creo que con el debate fácil la vamos a andar empatando".

Xóchitl Gálvez insistió en que ganó el segundo debate presidencial realizado en los Estudios Churubusco, además de que fue más audaz, asertiva y sobre todo habló sobre la realidad del país.

"Yo estoy segura que ganamos el debate, no solo porque estuve muy

## 'Sheinbaum quiere hacer creer que este arroz ya se coció'



**Xóchitl Gálvez reafirmó que ella fue la ganadora indiscutible y asegura que es falso que la elección esté definida.**

audaz, asertiva, sino porque es la realidad, es la realidad. Claudia no pudo contestar; por ejemplo, el tema de la extorsión".

Sobre su vestimenta, la candidata

opositora dijo que se sintió cómoda con la ropa que ella acostumbra a utilizar.

"Me sentí súper yo, o sea, la verdad es que nunca me sentí muy contenta con el traje sastre" del primer debate.

## Se quedan en el tintero 5 mil 800 reformas

**Ciudad de México/El Universal.-**

La 64 Legislatura concluye este día con un rezago de 76%. De las 7 mil 606 iniciativas que recibió la Cámara de Diputados desde 2021 hasta 2024 sólo se aprobaron 837, se desecharon 375 y se retiraron 594, dejando pendientes un total de 5 mil 800.

Entre las reformas que quedaron en el tintero destaca la de 40 horas laborales, la Ley silla, la reforma para garantizar 30 días de aguinaldo a los trabajadores, la ampliación de cinco a 20 días del permiso de paternidad y el sistema de cuidados.

De las 7 mil 606 iniciativas que se presentaron en la Cámara Baja, 63 corresponden a propuestas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, 109 llegaron del Senado, 161 de los estados, 2 mil 315 de Morena, mil 946 del PAN, 951 del PRI, 470 del PVEM,



**Entre las reformas que quedaron en el tintero destaca la de 40 horas laborales.**

595 del PT, 588 de MC, 321 del PRD, 86 proyectos conjuntos de grupos parlamentarios y una propuesta ciudadana.

En diciembre de 2023, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó que las ini-

cias no dictaminadas al término de una legislatura, "se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos".

**Ayer**

a las 10:54 horas falleció, la Sra.

**Petra Reyes Vda. de Morales**

a la edad de 85 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Pascual Morales Niño (+), hijos: Alejandra y Raúl Bazaldúa, Magdalena, Marilú y Francisco Ruiz, Mario y María Teresa Auses, Sandra y Rodrigo Lobo, nietos y bisnieto lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 Pte. ). HOY martes a las 10:00 horas Será celebrada Misa de Cuerpo Presente a las 15:00 horas en el Oratorio de las propias capillas para despedirse en el Panteón Tepeyac.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de abril del 2024  
capillas.carmen@ocyd.mx

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Fiscalía analiza 35 cuerpos: Rosales

## Ciudad de México/El Universal-

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43 normalistas desaparecidos el 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero, dijo que la Fiscalía Especial para el caso Ayotzinapa analiza 35 cuerpos de los 2 mil que fueron localizados por la Fiscalía de Guerrero.

Tras sostener una reunión de más de dos horas en la Secretaría de Gobernación (Segob) con Rosendo Gómez Piedra, fiscal especial del caso Ayotzinapa, el litigante, acompañado de los padres de los estudiantes, manifestó que sólo un cuerpo fue analizado con resultados negativos.

Indicó que la Fiscalía de Guerrero encontró 2 mil cuerpos en Iguala y sus alrededores, pero no les precisaron el periodo.

"Con motivo de esos hallazgos, la Fiscalía Especial pidió que le permitieran hacer el análisis de algunos ellos... entregaron 132 cuerpos conforme a las características y edades de los estudiantes", expresó.

El representante legal explicó que de esos 132 cuerpos la Fiscalía Especial va a analizar 34 para ubicar si alguno de ellos corresponde a los normalistas. "No hemos ahondado bajo qué criterios clasificaron los cuerpos, ese tema quedó pendiente, hubo mucho debate respecto a la participación que debe tener el Equipo Argentino de Antropología Forense", señaló.

Rosales refirió que hay otros análisis que hicieron a 17 cuerpos que vienen del gobierno pasado y se tenía una disputa sobre si se podían analizar. Recordó que los peritos argentinos informaron que no era necesario porque ya se habían revisados y ahora la Fiscalía Especial efectuó este análisis sin consultarlos.

También señaló que el fiscal tiene "poca decisión" sobre a dónde va a caminar la investigación e insistió en que para ellos es importante conocer los temas técnicos y se van a mantener los encuentros con él, pero remarco que necesitan reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Nos enteramos de la propuesta de reunión para el 3 de junio por parte del Mandatario a través de las mañaneras... Estamos esperando una comunicación directa del gobierno, porque recordemos que nosotros el 6 de marzo elaboramos una



Este martes levantarán el plantón que instalaron el 26 de abril en el Zócalo.

solicitud formal por escrito.

"Entonces solicitamos que por escrito nos puedan responder o que algún funcionario de gobierno se acerque por los canales directos y nos notifique si es certero el encuentro del 3 de junio, para que podamos tomar una decisión al respecto", detalló.

Rosales comentó que este martes levantarán el plantón que instalaron el 26 de abril en el Zócalo.

"Este martes probablemente en el transcurso de la tarde vamos a realizar una protesta y terminando nos estaremos retirando a Guerrero... Esperamos que nos den una respuesta concreta si se va a efectuar la reunión el 3 de junio", externó. En tanto, estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos con el rostro cubierto bloquearon el paso de Bucareli.

El abogado indicó que están abiertos a la reunión con el Mandatario para que les presente avances, pero hasta ahora no conocen hallazgos importantes.

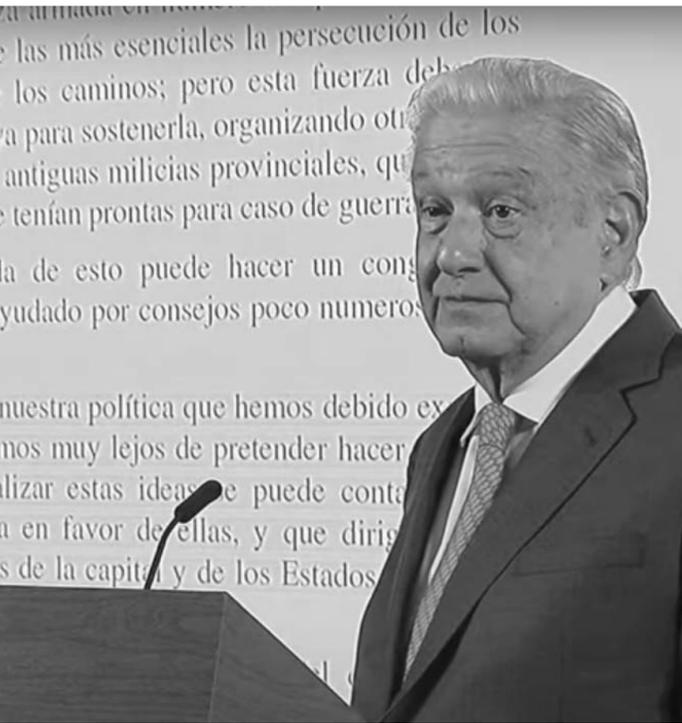
Expresó que el 1 de mayo con motivo del Día del Trabajo van a participar en la marcha en la Ciudad de México y en

Chilpancingo, Guerrero, acompañados de sindicatos.

El domingo, los padres de los normalistas se concentraron alrededor de la Estela de Luz en el marco de la jornada La Verdad y Justicia a la Deriva para reiterarle al Mandatario que sostenga un diálogo para el balance de las investigaciones.

"No tiene nada que ver el proceso electoral con dar información, que por derecho constitucional les corresponde a las madres y padres de familia, saber cómo avanza la indagatoria, dónde están sus hijos, cuáles son los progresos que presenta la investigación o por qué está estancada.

Señaló que hay un testigo que declaró ante el Ministerio Público que el 26 de septiembre de 2014 fueron llevados al 27 Batallón de Infantería en Iguala, Guerrero, 25 estudiantes. Indicó que algunos no resistieron la tortura y fallecieron, otros salieron con vida y los trasladaron a una colonia en Iguala donde los asesinaron, los desmembraron, los metieron en bolsas y los llevaron a un horno crematorio. "Esa línea de investigación no se ha indagado", subrayó.



Buscan implementar medidas concretas para reducir significativamente el cruce ilegal de personas migrantes.

## AMLO y Biden ordenan a sus equipos trabajar juntos

### Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, ordenaron a sus equipos de seguridad nacional trabajar de manera conjunta para implementar medidas concretas para reducir significativamente el cruce ilegal de personas migrantes.

En una declaración conjunta, revelada en su conferencia mañanera de este lunes 29 de abril en Palacio Nacional, López Obrador indicó que este domingo, a mediodía, sostuvo una llamada telefónica con el presidente estadounidense.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador y el presidente Biden hablaron telefónicamente esta tarde sobre su compromiso continuo para fortalecer la cooperación bilateral y regional que beneficiará a los pueblos de México y Estados Unidos. Los dos líderes discutieron cómo gestionar más

eficaz, ante la migración hemisférica, fortalecer la eficiencia operativa en nuestra frontera compartida y, por tanto, mejorar la seguridad y la prosperidad de los ciudadanos de ambos países.

"En el corto plazo, los dos líderes ordenaron a sus equipos de seguridad nacional que trabajaran juntos para implementar de inmediato medidas concretas para reducir significativamente los cruces fronterizos irregulares protegiendo los derechos humanos", señala la indicación.

En la declaración se indica que ambos presidentes se comprometieron a promover iniciativas para abordar las causas fundamentales de la migración en todo el hemisferio occidental.

"Señalaron que aumentar la prosperidad compartida y la seguridad será de vital importancia para abordar eficazmente el desafío migratorio a largo plazo", agrega.

## Posible que haya periodo extraordinario

### Ciudad de México/El Universal-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que es posible que se convoque a un periodo extraordinario para abordar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entrevistado previo al inicio de la sesión de este lunes, el legislador explicó que ya hay predictámenes de las 18 reformas presidenciales, por lo que se prevé que la Comisión de Puntos Constitucionales dictamine en los próximos días.

"Hoy mismo la Junta de Coordinación Política le solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales que presentara el informe y mañana lo vamos a tener, seguramente habrá dictamen yo creo que de las 18 reformas, yo espero que pueda ser en los próximos días, y hay siempre la posibilidad de un extraordinario una vez que se concluya el proceso de dictaminación", indicó.

Mier Velázquez puntualizó que dichas reformas incluyen el aumento al salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, "pero también incorpora más de 140 iniciativas que habían presentado en el mismo sentido diputadas y diputados".

Previamente, el presidente de la Jucopo, Jorge Romero; la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, y los coordinadores parlamentarios de todas las bancadas, encabezaron la apertura, al público en general, de la garita de San Lázaro, espacio dedicado a albergar el archivo histórico del recinto legislativo.

También se inauguró la Colección "Alas de Talavera", integrada por 42 representaciones del Águila mexicana, desde el año 500 hasta la fecha; un mural, un libro, una estatua, el puente de conexión directa entre la garita y la Cámara, y se devolvió una placa conmemorativa por los 40 años de la Cámara de Diputados.



Ignacio Mier.

### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor BALDELIO TELLEZ FLORES, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor BAUDELIO TELLEZ SANCHEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de BAUDELIO TELLEZ SANCHEZ, BALDELIO TELLEZ SANCHEZ, y de la señora GERALDINE FLORES SUAREZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, a 26 de Marzo del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PUBLICO TITULAR

(30 y 10)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MIRIAM FLORES REYES así como ANA LUDIA, MARTHA RAQUEL, BLANCA ROSALIA, ANGELICA DEL CARMEN y PORFIRIO de apellidos comunes CARRANCO GARCIA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PORFIRIO CARRANCO PEÑA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MIRIAM FLORES REYES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, a 08 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PUBLICO TITULAR.

(30 y 10)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (22) veintidós de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (19.326) DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS, LA TRAMITACION EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA ALMANZA MEDELLIN, habiendo comparecido ante mí los señores MARCOS, BLANCA LETICIA, CINDY, JAZMIN, REINA ISABEL Y VERONICA todos de apellidos ANDAVERDE ALMANZA, en su carácter de hijos legítimos de la autora de la sucesión, y el señor MARCOS ANDAVERDE CHAVEZ, como cónyuge supérstite y albacea, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 22 de Abril del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES

NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67

(30 y 10)

### EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 407/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Anselmo Castillo Obregón; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.

(30)

### EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:15 diez horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 260/2017, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Galyba Trade, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Ricardo Gallardo Ibarra en contra de Mireya Ivonne Luna Arreola y Noé Jacob Guerrero Cantú, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 22 veintidós, de la manzana 14 catorce del Fraccionamiento Las Lomas, Sector Bosques, Tercera Etapa, en García, Nuevo León, con una superficie de (129.16 m2) con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 18.33 metros colindando con lote 23; al sur mide 18.65 metros a colinda con lote 21; al este mide 7.00 metros a colindar con lote 17 y al oeste mide en línea curva de 7.00 metros a colindar con Bosque Inglés, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte Bosque Irlandés, al sur con Bosque Escoces, al este con Bosque Albanes y al oeste con Bosque Inglés. Que el inmueble anteriormente descrito reporta actualmente como mejoras la finca marcada con el número 228 doscientos veintiocho, de la calle Bosque Inglés del Fraccionamiento ya referido en el inciso a) anterior, en el municipio de García, Nuevo León. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$1274,000.00 (un millón doscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$1911,000.00 (un millón novecientos once mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de a \$127,400.00 (ciento veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Day fe. García, Nuevo León, a 25 veinticinco de Abril del 2024. Rubricas.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.

LICENCIADA KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ.

(30 y 15)

### EDICTO

En fecha 19 de marzo del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores MARIA GUADALUPE RIOS GONZALEZ, ANGEL MENDOZA RIOS, FRANCISCO MENDOZA RIOS Y MARIA GUADALUPE MENDOZA RIOS, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor ANGEL MENDOZA MENDEZ, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) ANGEL MENDOZA RIOS, FRANCISCO MENDOZA RIOS Y MARIA GUADALUPE MENDOZA RIOS, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que ANGEL MENDOZA RIOS acepta el cargo de albacea; (iii) que la albacea designada, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (30 y 10)

### EDICTO

En fecha 12-doce de marzo del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores RODRIGO ALARCON TORRES, CLAUDIA JANETH ALARCON TORRES, YULIANA ELIZABETH ALARCON TORRES Y CESAR DANIEL ALARCON TORRES, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES de los señores MARIA HIGINIA JOVITA TORRES RIVERA Y RODRIGO ALARCON ROCHA, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) RODRIGO ALARCON TORRES, CLAUDIA JANETH ALARCON TORRES, YULIANA ELIZABETH ALARCON TORRES Y CESAR DANIEL ALARCON TORRES, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que YULIANA ELIZABETH ALARCON TORRES acepta el cargo de albacea; (iii) que la albacea designada, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (30 y 10)

### EDICTO

A la ciudadana Adriana Patricia Rodríguez Torres

Domillio: Ignorado  
Por auto de fecha 6 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Antonio Garza Chávez en contra de Adriana Patricia Rodríguez Torres, dentro de los autos que integran el expediente judicial 118/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado; posteriormente, mediante auto de fecha 15 quince de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro. Day fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO (30, 2 y 3)

### PUBLICACION NOTARIAL

El día 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, comparecieron: Los señores FELIPE ALEJANDRO CONTRERAS DELGADO, ROSA ISELA CONTRERAS DELGADO Y GUADALUPE CONTRERAS DELGADO A INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su padre el señor ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, quien falleció en Apodaca, Nuevo León, el día 24 veinticuatro de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con el Acta de defunción número 76 setenta y seis, Libro 1 uno, de fecha 4 cuatro de enero del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 6o. Sexto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su padre contrajo nupcias con la señora MARIA DEL ROSARIO DELGADO REYES, en fecha 23 veintitrés de mayo de 1993 mil novecientos noventa y tres, según Acta número 00301 trescientos uno, Libro 2 dos, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil en Apodaca, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 3 tres hijos, de nombres FELIPE ALEJANDRO CONTRERAS DELGADO, ROSA ISELA CONTRERAS DELGADO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores FELIPE ALEJANDRO CONTRERAS DELGADO, ROSA ISELA CONTRERAS DELGADO Y GUADALUPE CONTRERAS DELGADO, los corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos del autor de la sucesión. Los comparecientes FELIPE ALEJANDRO CONTRERAS DELGADO, ROSA ISELA CONTRERAS DELGADO Y GUADALUPE CONTRERAS DELGADO, manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor FELIPE ALEJANDRO CONTRERAS DELGADO, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 24 de abril del 2024. Atestamentos.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO (30 y 10)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,833.85	57,827.86
MEXICO BIVA	1,160.41	CERRADO
NUEVA YORK	38,239.66	38,386.09

Intereses		
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días
Udis 30	8.130503	
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días
Udis 01	8.131000	
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 d.
Udis 02	8.131497	
GPP	8.79	Cetes 350 d.
Udis 03	8.131995	

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$479.90

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 25	\$16.49	\$17.46
Interbancario 29	\$17.14	\$17.15
	\$17.00	\$17.01

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	77.72
BRENT	87.2
WTI	82.63



**7 y 9 en Cintermex**

**FABTECH México 2024**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
México es el país con mayor número de ciberataques, donde 97% de las empresas fueron afectadas al menos una vez durante el año pasado, de acuerdo con el "Cyberthreat Defense Report 2024", elaborado por CyberEdge Group.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 30 DE ABRIL DE 2024

### Mundo Financiero

29 de Abril, 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.0243			
Dólar	16.49		17.46	Hoy 11.04 / Anterior 10.92
Euro	18.98		18.55	
Yen	0.10851		0.10870	

14 centavos menos

3 centavos menos

0.01% menos

0.00005 centavos más

0.38% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5116.17	5099.96
BOVESPA	127351.	126526.
NASDAQ 100 Index	17782.7	17718.3
DOW JONES	38386.0	38239.6
NIKKEI	37934.7	37934.7

## Gobierno ha otorgado 1.7 billones de pesos a Pemex

**Ciudad de México/El Universal.-** Petróleos Mexicanos (Pemex) ha recibido en apoyos del gobierno un total de un billón 730 mil millones de pesos, de 2019 al cierre de marzo de 2024, de acuerdo con un informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Se trata de un billón 230 mil millones de pesos por apoyos directos -aportaciones de capital, estímulos fiscales y otras ayudas- que se contabilizan en sus estados financieros y otros 500 mil millones de pesos por recursos, que, al cierre de 2023, la propia petrolera calcula que ha dejado de pagar al Estado.

Este último monto como consecuencia de la reducción progresiva de la tasa del derecho por la utilidad compartida (DUC), que pasó de 65% en 2019 a 40% en 2022 y que para este 2024 se redujo a 30%.

Así explicó que eso le ha permitido a la petrolera nacional reducir su monto de deuda total financiera a poco más de 101 mil millones de dólares, al cierre de marzo pasado, desde los 106 mil millones que se habían reportado al finalizar diciembre de 2023.

Y, sin embargo, pese a la reducción de sus pasivos totales, el saldo de la deuda de



Se trata de un billón 230 mil millones de pesos por apoyos directos.

Pemex con proveedores registró su mayor nivel para un periodo similar en los últimos 13 años (2011-2024), reportó el Imco. "Al cierre del primer trimestre de 2024, el saldo de las obligaciones que la empresa debe pagar a proveedores y contratistas en el plazo de menos de un año fue de 364.8 mil millones de pesos", dijo.

"Este monto es 35.2% mayor al obser-

vado al cierre del mes de marzo de 2023 y 584% superior al reportado al 31 de marzo de 2011", señaló el Instituto en su informe.

El IMCO destacó que durante el primer trimestre de 2024 se registró un incremento de 9.1 puntos porcentuales en la capacidad utilizada de destilación primaria de las seis refinerías que conforman el Sistema Nacional de Refinación.



Desde el sábado pasado, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza informó que el Departamento de Seguridad Pública de Texas incrementó sus inspecciones de seguridad

## Texas obstaculiza exportación desde México

**Ciudad de México/El Universal.-** El gobernador de Texas, Gregg Abbott, reactivó las inspecciones físico-mecánicas a vehículos de carga que llevan exportaciones desde México a Estados Unidos, lo que generó una problemática en los cruces fronterizos. Desde el sábado pasado, la Oficina

El gobernador de Texas, Gregg Abbott, reactivó las inspecciones

de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) informó que el Departamento de Seguridad Pública de Texas incrementó sus inspecciones de seguridad, sobre todos los vehículos de carga que entran por El Paso, colindante con Ciudad Juárez, Chihuahua.

**Ciudad de México/El Universal.-** En medio de la sequía y la baja producción de caña que se registra en México, la Secretaría de Economía disminuyó el cupo de azúcar que podrá exportarse a Estados Unidos en el ciclo octubre 2023 a septiembre de 2024.

El gobierno aseguró, en el Diario Oficial de la Federación, que el monto autorizado para exportar azúcar mexicana al mercado estadounidense será de 617 mil 361 toneladas métricas valor crudo.

La cifra anterior es menor en 100 mil toneladas al cupo que se autorizó en marzo pasado y 200 mil toneladas menores al monto autorizado en octubre de 2023.

Originalmente, el 29 de septiembre de 2023, se publicó que para el ciclo 2023-2024 se iba a permitir la exportación de 673 mil 992 toneladas, cifra que se corrigió al alza el 24 de octubre de 2023 a 815 mil 472 toneladas métricas, pero que se redujo el 7 de marzo de 2024 a 718 mil 117 toneladas métricas.

De acuerdo con el Comité para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar la oferta total de azúcar al mes de abril de 2024 será de seis millones 16 mil toneladas métricas, el consumo nacional ascenderá a 4 millones 545 mil toneladas, con un inventario final

## Sequía afecta producción de caña de azúcar



La Secretaría de Economía disminuyó el cupo de azúcar que podrá exportarse a Estados Unidos en el ciclo octubre 2023 a septiembre de 2024.

estimado de 856 mil toneladas.

En la publicación se explicó que en Estados Unidos se estima que se requerirán 12 millones 715 mil toneladas; con inventarios iniciales de un millón 843 mil toneladas y una pro-

ducción de 9 millones 243 mil toneladas, lo que significa que se requerirán un millón 750 mil toneladas de importación bajo arancel-cupo y 200 mil, bajo otros programas de importación.

## Hay espacio para subir todavía más el salario

**Ciudad de México/El Universal.-**

En el país aún hay espacio para aumentar el salario mínimo, luego de que la mejora del poder adquisitivo impulsada en esta administración no ha tenido un impacto inflacionario, además de que sigue debajo de la capacidad de compra de la década de los 80, dijo el director general de BBVA México, Eduardo Osuna. "Seguimos por debajo de esa capacidad de compra de los años 80. Y ya se demostró que el aumento en el salario mínimo no ha tenido un efecto inflacionario, ni un impacto en términos de la creación de empleo, incluso al revés", explicó en conferencia de prensa sobre los resultados financieros de la empresa al primer trimestre de 2024.

"Lo que hemos visto es que hay muchas zonas a pleno empleo, y esto lo que ha generado es que la masa salarial se está incrementando".

Osuna detalló que los aumentos en años recientes al salario mínimo han favorecido al buen dinamismo de la economía mexicana.

"El salario mínimo en México, aún con todo lo que ha subido, sigue siendo todavía uno de los bajos en América Latina, el más bajo de la OCDE, y está todavía como 30% por debajo de lo que se llegó a tener a finales de los años 70. Aún con todas estas correc-

ciones, es un salario mínimo relativamente bajo y que pensamos sigue dando espacio para los aumentos", coincidió el economista en jefe de BBVA México, Carlos Serrano.

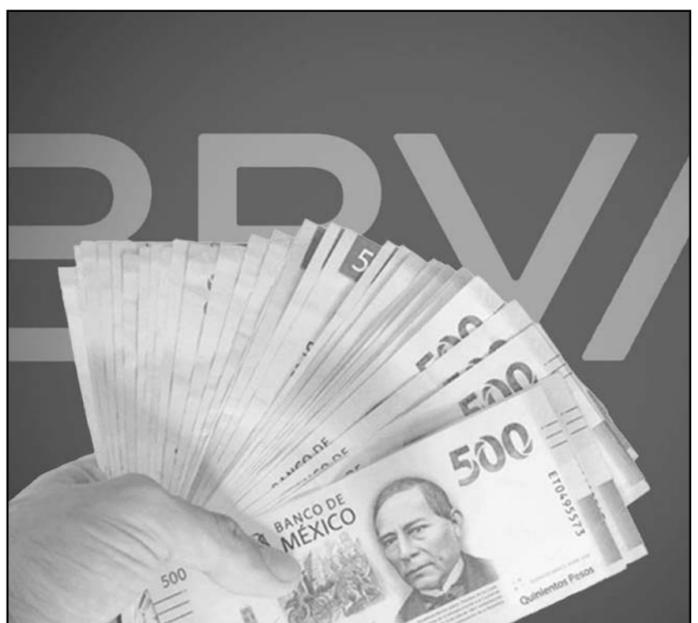
**NEGOCIO CLAVE**

Al cierre del primer trimestre de 2024, BBVA, el grupo financiero más grande que opera en México, reportó ganancias en el país por 25 mil 499 millones de pesos, una disminución de 0.9% respecto al mismo periodo del año previo.

De acuerdo con la firma financiera, México aportó 56.5% de las utilidades globales del grupo.

Osuna explicó que la ligera reducción de las utilidades se debe a efectos comparativos, además de un aumento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, debido a un mayor volumen de préstamos, especialmente los dirigidos a familias.

"Las provisiones contra pérdidas crediticias están creciendo 43% interanual. El primer trimestre de 2023 liberamos muchas reservas que venían de la crisis de la pandemia, sobre todo en el mundo empresarial, donde hicimos reestructuras, y veníamos de un portafolio con niveles de prima de riesgo muy bajos, especialmente en personas físicas, porque habíamos tomado pérdidas en la pandemia", explicó Osuna.



"El salario mínimo en México, aún con todo lo que ha subido, sigue siendo todavía uno de los más bajos en América Latina".

**EDICTO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 492/2015 relativo al juicio ordinario civil promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Ricardo Elud Rodríguez García y Aracely Cristina Zúñiga Hernández, el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 22-veintidós, manzana número 150-ciento cincuenta, con superficie de 90.00m2, noventa metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento Valle de Santa María sector Génova, Municipio de Pesquería, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 15.00M quince metros a colindar con el lote 23-veintitrés: al oriente mide 6.00M seis metros a colindar con el lote 51-cinuenta y uno, al sur mide 15.00M quince metros a colindar con el lote 21-veintiuno; y al poniente mide 6.00M seis metros a colindar con la calle Silvano, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte Campomariano; al oriente con Trento; al sur con Albaro; al poniente con Silvano. El lote antes descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 342 trescientos cuarenta y dos de la calle Silvano del fraccionamiento Valle de Santa María sector Génova, Municipio de Pesquería. Cuyos datos de registro son número 6273, Volumen 75, Libro 251, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 13 trece de noviembre de 2010 dos mil diez. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sierviendome como postura legal para dicho bien la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$21,600.00 (veintimil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- DOY FE.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
 (25 y 30)

**EDICTO**

Al Ciudadano: Homero Ayala Guerrero Domicilio: Desconocido. En fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 15199/2023, las diligencias de jurisdicción voluntaria e interpelación judicial promovido por Eny Mithala Salinas Saenz, por sus propios derechos, a fin de promover diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial respecto de Homero Ayala Guerrero y Horacio Flores Tamez a fin de notificar sobre los conceptos que menciona la promponente en su escrito inicial, los cuales consisten en: A). Se verifique el pago de la cantidad de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.), a razón, de las pensiones rentarías adeudadas del mes de abril a octubre del año en curso, por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) mensuales cada una. Dicho pago, deberá realizarse, en el momento mismo, al en que sea requerida, a los ahora demandados. B).- Se verifique el pago de la cantidad de \$16,800.00 (Dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), por concepto del 16% Impuesto al valor agregado (IVA), de las pensiones rentarías adeudadas del mes de abril a octubre del año en curso. Dicho pago, deberá realizarse, en el momento mismo, al en que sea requerida, a los ahora demandados. Asimismo, en el auto de fecha 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Homero Ayala Guerrero por medio de edictos que deberán publicarse por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, y en el Boletín Judicial. En la inteligencia que el término para realizar el pago es de 30 treinta días, el cual deberá efectuar a petición de la parte promponente en el domicilio del arrendatario y fador ubicado en calle Magnolia, número 7227, en la colonia Residencial Santa María, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León y en calle Distrito B6, número 205, en la colonia Leones, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, previéndole igualmente al interpelado Homero Ayala Guerrero para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando en éste recito judicial a disposición dicho interpelado las copias de traslado debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de éste juzgado, para los efectos de ley, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. DoY fe.

**LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA**  
**CAMARILLO.**  
**LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
 (29, 30 y 2)

**EDICTO**

Con fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 225/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ernesta Delgado Infante, Juan José Reyes Pruneda y Gilberto Reyes Pruneda, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o el Norte -a elección de los interesados- en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 17 de abril de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
 (30)

**EDICTO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 668/2015 relativo al juicio ordinario civil promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Diana Minerwa Aranda Martínez, el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 18 (dieciocho), de la manzana número 44 (cuarenta y cuatro), del Fraccionamiento Los Pilares, Primer Sector, Etapa 1 (uno), ubicado en el municipio de Salinas Victoria Nuevo León, con una superficie total de 145.66 m2, (ciento cuarenta y cinco metros sesenta y seis centímetros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 6.00 mts. (seis metros) a colindar con parte de los lotes número 7 (siete) y 8 (ocho); al Suroeste mide 7.23 mts (siete metros veintitrés centímetros) a colindar con la calle Museo del Obispaado; al Noroeste mide 22.27 mts. (veintidós metros veintiseis centímetros) a colindar con el lote número 19 (diecinueve); y al Sureste mide 26.30 mts. (veintiséis metros treinta centímetros) a colindar con el lote número 17 (diecisiete). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste Estadio Universitario; al Suroeste Museo del Obispaado; y al Sureste parque lineal. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 103 (ciento tres) de la calle Museo del Obispaado, del mencionado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son número 1588, Volumen 75, Libro 64, Sección I Propiedad, Unidad Salinas Victoria, de fecha 2 dos de agosto de 2010 dos mil diez. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sierviendome como postura legal para dicho bien la cantidad de \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- DOY FE.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
 (25 y 30)

**EDICTO**

Por auto de fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dictado por este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite oral el expediente 621/2023, relativo al juicio bajo el divorcio incausado que promueve Magda Rosio Rodríguez Rodríguez, en contra de Edwin Pastrana Aldea; ordenándose emplazar a Edwin Pastrana Aldea; por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede notificado, comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados por su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS**  
**CIUDADANO SECRETARIO**  
 (29, 30 y 2)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron carácter de únicos y universales herederos JUANA MARIA FRANCO REYNA, GUADALUPE FRANCO REYNA, MARTHA ALICIA FRANCO REYNA, JUAN RAMON FRANCO REYNA, LAURA FRANCO REYNA, SALVADOR FRANCO DE LEON, Y RICARDO JAVIER FRANCO DE LEON, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARCELINA REYNA VIUDA DE FRANCO (a quien también le conoció en vida como MARCELINA REYNA GONZALEZ), así como a bienes de SALVADOR FRANCO REYNA, así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión al señor JUAN RAMON FRANCO REYNA y quien en el mismo auto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,548-veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho, de fecha 26-veintiseis de abril de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-B03**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

En fecha 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 266/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ignacio Galván Guzmán y Petra Rodríguez Espinosa; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
 (30)

**EDICTO**

En fecha del (23) veintitrés del mes de Marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/222.796/2024) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor LUIS RODRIGUEZ FLORES y la señora MARIA DE JESUS ESPINOSA MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores YOLANDA MARIA TRINIDAD, GABRIELA LUIS Y LORENA como de apellidos RODRIGUEZ ESPINOSA y todo Albacea a la señora GABRIELA RODRIGUEZ ESPINOSA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 23 de Marzo del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO.**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

En fecha del (06) seis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/223.527/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora HILDA GARZA IBARRA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a JOSE FRANCISCO SALAZAR LEDEZMA, JOSE FRANCISCO SALAZAR GARZA e HILDA VERONICA SALAZAR GARZA y como Albacea al señor JOSE FRANCISCO SALAZAR LEDEZMA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 06 de Abril del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO.**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

En fecha 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 957/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Arnoldo Israel Olivo Covarrubias, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de abril de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
 (30)

**EDICTO**

En fecha 05 cinco de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2268/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Liradisa Sánchez Esparza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEON, A 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
 (30)

**EDICTO**

Con fecha 07 siete de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 208/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Martínez Aguilar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 24 de abril de 2024.  
**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
 (30)

**EDICTO**

El día 4 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Andrés Rodríguez Guerrero y Rómulo Rodríguez Guerrero, denunciado por José Hermilo Rodríguez Cavazos, bajo el número de expediente 1146/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León a 18 de octubre del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
 (30)

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de ROSA CANTU BANAVIDES quien también se hacia llamar ROSA MARIA CANTU VIUDA DE GONZALEZ y/o ROSA CANTU DE GONZALEZ Y LEONCIO GONZALEZ CANTU y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ELIZABETH GONZALEZ CANTU Y DIANA GONZALEZ CANTU, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ELIZABETH GONZALEZ CANTU, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de abril del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

Miguel Ángel Hernández Ortega y María del Socorro Torres Montelongo, domicilio ignorado. En fecha siete de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1242/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario González González, en contra de Miguel Ángel Hernández Ortega; María del Socorro Torres Montelongo; y Fomento Urbano de Monterrey, Sociedad Anónima y Fomento del Norte, Sociedad Anónima. Toda vez que no fue posible localizar el domicilio de Miguel Ángel Hernández Ortega y María del Socorro Torres Montelongo, por lo que mediante auto de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
 (30, 2 y 3)

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 24 veinticuatro de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial, bajo el acta fuera de protocolo 040/65.789/2024, la Sucesión Legítima a Bienes del señor CARLOS AGUSTO UGARTECHEA PEREZ quien a lo largo de su vida también se ostento con los nombres de CARLOS AGUSTO UGARTECHEA PEREZ y/o CARLOS A. UGARTECHEA y/o CARLOS AGUSTO UGARTECHEA y/o CARLOS UGARTECHEA PEREZ, promovida por los señores HEBY MAGDALENA UGARTECHEA PAULIN, CARLOS ANTONIO UGARTECHEA PAULIN, MARTHA EUNICE UGARTECHEA PAULIN, JESUS RAFAEL UGARTECHEA PAULIN, ELIZABETH UGARTECHEA PAULIN y la señora MARIA MAGDALENA PAULIN VILLARREAL. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 24 veinticuatro días del mes de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 40**  
**FEJG-640427-G17**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

Dentro del expediente número 159/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Guadalupe Sánchez Guerrero; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 19 de abril de 2024.  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOSA**  
 (30)

**EDICTO**

En fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 366/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rafael García Arévalo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
 (30)

**EDICTO**

Con fecha 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 386/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ramírez Mendoza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril de 2024.  
**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
 (30)

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PEDRO MARISCAL GONZALEZ Y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ quien en diversos actos jurídicos se hacia llamar MA. DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROBERTO IRINEO MARISCAL GARCIA, ROBERTO EZEQUIEL MARISCAL LAZARO, KAREN AILET MARISCAL LAZARO Y PEDRO ADRIAN MARISCAL LAZARO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO EZEQUIEL MARISCAL LAZARO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

El día 19 diecinueve de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JUANA TERESA SALAZAR VALDEZ, ELSA ALICIA SALAZAR VALDEZ Y NORBERTO SALAZAR VALDEZ, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores AURELIA VALDEZ SALAZAR y RAYMUNDO SALAZAR SAENZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben la Escritura Publica numero 107 ciento siete, de fecha 21 veintuno de Julio de 2001 dos mil uno otorgada ante la fe del Licenciado José Juan de Dios Cárdenas Treviño, Titular de la Notaría Pública número 136 ciento treinta y seis, con ejercicio en Santiago, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyas señora AURELIA VALDEZ SALAZAR y la Escritura Pública número 112 ciento doce, de fecha 21 veintuno de Julio de 2001 dos mil uno, otorgado ante la fe del Licenciado José Juan de Dios Cárdenas Treviño, Titular de la Notaría Pública número 136 ciento treinta y seis, con ejercicio en Santiago, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el de cuyas señor RAYMUNDO SALAZAR SAENZ. Asimismo me exhibe las partidas de defunción de los autores de la sucesión, manifestando los herederos JUANA TERESA SALAZAR VALDEZ, ELSA ALICIA SALAZAR VALDEZ Y NORBERTO SALAZAR VALDEZ que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor NORBERTO SALAZAR VALDEZ el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/47.540/24, de la fecha al principio citada.- DOY FE.

Monterrey N.L. a 19 de Abril del 2024  
**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 138**  
**FUCG-651211-IR9**  
 (30 y 10)

**EDICTO**

Con fecha 05 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 340/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rogelio Leal Hernández y/o Rogelio Leal Hdz y Blanca Irma Abrego y/o Blanca González Abrego, y/o Blanca Irma González Abrego y/o Blanca Irma González De Leal, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de abril de 2024  
**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
 (30)

**EDICTO**

Con fecha 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 389/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Ibarra Ortiz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
 (30)

**EDICTO**

Con fecha (24) veinticuatro del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10.020/24 noventa y dos diagonal diez mil veinte diagonal veinticuatro, ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras MARÍA GUADALUPE TREVINO ALANÍS Y SAN JUANITA TREVINO ALANÍS



PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores JUAN JOSÉ CONTRERAS MUÑOZ, IRASEMA GUADALUPE CONTRERAS MUÑOZ, ELIDIA JOSEFINA CONTRERAS MUÑOZ, IGNACIO CONTRERAS MUÑOZ, CARLOS EMILIO CONTRERAS MUÑOZ y LILIANA ELIZABETH CONTRERAS MUÑOZ a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su padre el señor JUAN CONTRERAS LOPEZ, quien falleció en Apodaca, Nuevo León, el día 25 veintinueve de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 8360 ocho mil trescientos sesenta, Libro 42 cuarenta y dos, de fecha 29 veintinueve de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, levantada por el C. Oficial 80, Octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su padre contrajo nupcias con la señora MARÍA GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en fecha 20 veinte de marzo de 1977 mil novecientos setenta y siete, según Acta número 00104 ciento cuatro, Libro 2 dos, levantada por el C. Oficial 160, Décimo Sexto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 6 seis hijos, de nombres JUAN JOSÉ CONTRERAS MUÑOZ, IRASEMA GUADALUPE CONTRERAS MUÑOZ, ELIDIA JOSEFINA CONTRERAS MUÑOZ, IGNACIO CONTRERAS MUÑOZ, CARLOS EMILIO CONTRERAS MUÑOZ y LILIANA ELIZABETH CONTRERAS MUÑOZ, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor JUAN CONTRERAS LOPEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores JUAN JOSÉ CONTRERAS MUÑOZ, IRASEMA GUADALUPE CONTRERAS MUÑOZ, ELIDIA JOSEFINA CONTRERAS MUÑOZ, IGNACIO CONTRERAS MUÑOZ, CARLOS EMILIO CONTRERAS MUÑOZ y LILIANA ELIZABETH CONTRERAS MUÑOZ, manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor JUAN JOSÉ CONTRERAS MUÑOZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avaluó de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 24 de abril del 2024. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Ante Mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores JOSÉ SANTOS CABRERA GLORIA, JOEL CABRERA GLORIA y SANJUANA CABRERA GLORIA a INICIAR el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de su madre, la señora MARÍA CONCEPCIÓN GLORIA LÓPEZ, quien falleció en Apodaca, Nuevo León, el día 23 veintitres de junio del 2023 dos mil veintitres, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 14873 diecinueve mil ochocientos setenta y tres, libro 75 setenta y cinco, de fecha 24 veinticuatro de junio del 2023 dos mil veintitres, expedida por el C. Oficial 10 diez del Registro Civil en esta ciudad. Los comparecientes manifiestan bajo protesta de decir verdad que la autora de la sucesión falleció estando viuda y que ellos son los únicos hijos sobrevivientes y que no otorgó disposición testamentaria durante su vida, siendo los comparecientes los únicos hijos de la autora de la sucesión y con dicho carácter, herederos universales de la sucesión de intestado a bienes de la señora MARÍA CONCEPCIÓN GLORIA LÓPEZ. En lo que respecta a la designación de Albacea, los comparecientes en su calidad de únicos y universales han acordado designar al señor JOSÉ SANTOS CABRERA GLORIA como Albacea. Los Herederos hacen constar que aceptan la herencia y el Albacea designado el cargo conferido de la sucesión intestada y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma extrajudicial con intervención del suscrito Notario, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARÍA CONCEPCIÓN GLORIA LÓPEZ, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 24 de abril del 2024. Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (30 y 10)

EDICTO

A Francisco Reynaldo López Contreras. Dentro del expediente 586/2022 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Flor Abigail Robles García, en contra de Francisco Reynaldo López Contreras, el cual se admitió a trámite en fecha 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de fecha 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Francisco Reynaldo López Contreras por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vall Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la constatación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de febrero de 2024. LINDA JARETA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA AUXILIADORA, MARIA ELENA, MARIA GEORGINA, MARIA DE FRANCIA, JOSE FRANCISCO, AMALIA DE LA LUZ, FERNANDO JAVIER y EDUARDO ALBERTO de apellidos comunes FUENTES MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. ELENA MARTINEZ GARZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. ELENA MARTINEZ GARZA, MARIA ELENA MARTINEZ DE F., MARIA ELENA MARTINEZ Y MA. ELENA MARTINEZ DE FUENTES, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores MARIA AUXILIADORA, MARIA ELENA, MARIA GEORGINA, MARIA DE FRANCIA, JOSE FRANCISCO, AMALIA DE LA LUZ, FERNANDO JAVIER y EDUARDO ALBERTO de apellidos comunes FUENTES MARTINEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA AUXILIADORA FUENTES MARTINEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 11 de Abril del año 2024. LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (30 Y 10)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 411/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sonia Delia Zamora Esparza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de abril de 2024. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

CON FECHA 23 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE CARLOS LOPEZ DOMINGUEZ, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 113,145 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (30 Y 10)

EDICTO

En fecha veintidós de abril del año dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 752/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Lilia Hernández Sánchez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de abril del dos mil veinticuatro. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 05 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 170/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Santos Ramírez Martínez y/o Santos Ramírez Martínez y Guadalupe Martínez Vargas y/o María Guadalupe Martínez Vargas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de abril de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 405/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriel Flores Guerrero; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro. LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (30)

Ecuador contrademanda a México

El Universal.-

Ecuador contrademandó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a México por conceder ilegalmente asilo político al exvicepresidente Jorge Glas.

Luego de que México denunciara a Ecuador ante la corte por la irrupción en la embajada en Quito, el 5 de abril, Ecuador reacciona con esta medida, informa el diario El Universo.

De acuerdo con este medio, serían tres los cargos planteados por el país. Entre ellos, incumplir normas de asilo político y diplomático, y convenciones anticorrupción de las que son signatarios ambos países.

La irrupción en la embajada por parte de un cuerpo de élite de la Policía Nacional ecuatoriana para sacar y detener a Glas, desató una crisis política entre los gobiernos, que derivó en el rompimiento de relaciones por parte de México.

El caso de México ante la CIJ comenzará a ser revisado este mar-



Este martes inician las audiencias solicitadas por México en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

tes.

INICIAN HOY AUDIENCIAS

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) inicia este martes la



Palacio de la Paz con el estudio de la solicitud presentada por México para que el gobierno ecuatoriano adopte medidas cautelares a la espera de dirimir la controversia interestatal. Está previsto que en la primera de dos jornadas la delegación mexicana tome la palabra para exponer sus argumentos. El miércoles le tocará al equipo legal ecuatoriano presentar sus alegatos a los magistrados de la Corte.

"Lo que vamos a ver en estos dos días son argumentos orales, presentaciones de los representantes de México y Ecuador. Aquí se desahogarán todos los argumentos que México presentó por escrito hace dos semanas y Ecuador tendrá que contestar", dice a EL UNIVERSAL León Castellano Jankiewicz, experto del Instituto Asser, instancia de renombre internacional en el ámbito del derecho internacional. "De allí vamos a tener que esperar unas tres o cuatro semanas como máximo para que la Corte dicte su decisión sobre medidas provisionales".



Pedro Sánchez agradeció las muestras de apoyo.

Seguirá Sánchez en su cargo

Madrid, España.-

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, anunció este lunes por la mañana que seguirá al frente del Ejecutivo español tras cancelar su agenda durante los últimos cinco días para meditar sobre su futuro en el Gobierno.

"He decidido seguir con más fuerza, si cabe, al frente de la presidencia del Gobierno de España", anunciaba Sánchez desde el Palacio de la Moncloa. Una decisión motivada "gracias a esa movilización social" de los últimos días, en referencia a las marchas y concentraciones que han tenido lugar este fin de semana en Madrid para solicitar que se mantuviera en el cargo. Concentraciones que congregaron a 12.500 personas el sábado, y 5.000 este domingo.

"Esta decisión es un punto y aparte, se los garantizo", enfatizó a la vez que aseguraba que seguirá realizando su trabajo "sin descanso, con firmeza y con serenidad".

En su alocución, Sánchez reconoció lo inusual de haberse tomado estos últimos días para meditar sobre si mantenerse en el cargo o no. "Sé que la carta que les envíe les pudo desconcertar porque no obedece a ningún cálculo político", decía, "pero hay veces en las que la única forma de avanzar es detenerse, reflexionar, y decidir".

También dedicó espacio a abordar la situación de crispación que vive actualmente la política española y "el acoso que desde hace 10 años sufre mi familia a cambio de presidir el Gobierno". Una campaña "de descrédito" que, en ocasiones anteriores, ha afirmado, lideran los partidos de derecha y ultraderecha y que define como "grave, pero podemos con ella".

Una campaña contra la que ha animado a la ciudadanía a actuar, a movilizarse "en una apuesta decidida por la dignidad y el sentido común; porque esto no va del destino de un dirigente en particular, eso es de menos, se trata de decidir qué tipo de sociedad queremos ser", apuntaba Sánchez.

Suspende Columbia a estudiantes

Nueva York, EU.-

La Universidad de Columbia en Nueva York decidió comenzar a suspender a estudiantes que han acampado en el campus desde hace dos semanas en apoyo a Palestina.

El centro de estudios había dado un plazo hasta las dos de la tarde de este lunes para desmantelar el campamento.

"Hemos comenzado a suspender estudiantes como parte de esta próxima fase de nuestros esfuerzos para garantizar la seguridad en nuestro campus", indicó unas horas después a los medios Ben Chang, vicepresidente de Comunicaciones de la institución, que no dio cifras de suspensiones.

Según indicaron hoy portavoces de los estudiantes en una rueda de prensa en el campus, sus negociaciones con la universidad iban por buen camino pero "la administración las interrumpió bajo amenaza de suspensiones".

Los estudiantes suspendidos perderán el acceso a su vivienda, al campus y a la atención médica en la universidad e incluso a sus visa-



No quisieron levantar los campamentos y quedan fuera de la Universidad.

dos, si son extranjeros, según denunciaron durante la conferencia de prensa.

Chang sostuvo que la universidad, que se prepara su acto de graduación el 15 de mayo, no pudo lograr un acuerdo con los estudiantes para desmantelar el campamento.

"Queremos que los miembros de nuestra comunidad judía se sientan seguros, bienvenidos y valorados", afirmó, y agregó que

el campamento "ha creado un ambiente poco acogedor para estudiantes y profesores judíos y una distracción que interfiere con la enseñanza y preparación para los exámenes finales".

Chang explicó que uno de los órganos del centro conocido como el Senado universitario y la oficina de conducta estudiantil realizarán audiencias y se encargarán de determinar las sanciones para los que participan del campamento.

Reaparece Fernández y cuestiona a Milei

Buenos Aires, Argentina.-

La dos veces expresidenta y reciente exvicepresidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner volvió a la escena pública en un discurso en que cuestionó el estado de la economía del país y pidió al presidente Javier Milei dar un "golpe de timón" a sus restrictivas políticas económicas.

Tras varios meses sin reaparecer en un acto público Fernández de Kirchner volvió a hacerlo ante una multitud en un evento para inaugurar un pequeño estadio en nombre de su finado esposo Néstor Kirchner en Quilmes, en las afueras de Buenos Aires.

Fernández de Kirchner puso en duda los supuestos logros



Cristina Fernández de Kirchner.

económicos del actual gobierno del ultraderechista libertario Javier Milei.

"No pague la energía, no pague las obras públicas, no

pagate lo que le debés a las provincias y a las universidades... No hermano, no tenés superávit. No es cierto. Mirá todo lo que debes", señaló en un discurso con referencias técnicas a la economía que se extendió por más de una hora.

La influyente política peronista instó a Milei a dar "un golpe de timón" sobre sus medidas económicas al reflexionar sobre el proyecto anarcocapitalista del mandatario y "el inútil sacrificio al que está siendo sometido nuestro pueblo". Kirchner dijo sentir que estaba regresando al pasado y recordó que cuando asumió al poder (2007-2015), todo estaba en manos del sector privado, en un momento en que se incentivaba la privatización económica.

Está lista Florida para prohibir el aborto

Florida, EU.-

El miércoles entrará en vigor en Florida una ley más estricta sobre el aborto, que reducirá la prohibición de 15 semanas de gestación a seis semanas, y que probablemente afectará a miles de personas que buscan atención sanitaria para someterse a un aborto solo durante el primer mes.

Florida se ha convertido en un punto clave de acceso al aborto en medio de las restricciones generalizadas que se han impuesto en la región en los dos años transcurridos desde que la sentencia Dobbs de la Corte Suprema de Estados Unidos anuló el caso Roe

v. Wade. También es uno de los estados más poblados del país.

El año pasado, 1 de cada 3 abortos en el sur de EU. -y aproximadamente 1 de cada 12 en todo el país- se produjeron en Florida, según datos del Instituto Guttmacher, una organización de investigación y política centrada en la salud sexual y reproductiva que apoya el derecho al aborto. En 2023, se produjeron unos 7 mil abortos al mes en Florida, y más de 9 mil personas viajaron desde otros estados para abortar en Florida a lo largo del año, muestran los datos.

De los 16 estados del sur, nueve han prohibido el aborto. Florida se unirá a Georgia y



La medida entra en vigor el 1 de mayo.

Carolina del Sur con una prohibición a las seis semanas.

"En términos de número de personas afectadas, este podría ser uno de los cambios políticos más impactantes de los últimos meses".



Estos militares destacan por su movilidad y flexibilidad en manejo de productos de inteligencia

## Siguen llegando a NL elementos de la GN y Ejército Mexicano

Para reforzar la seguridad e inhibir las actividades de la delincuencia organizada arribaron 300 efectivos

Consuelo López González

Para reforzar la seguridad e inhibir las actividades de la delincuencia organizada; ayer arribaron a Nuevo León 300 elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano.

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de las Comandancias de la Cuarta Región Militar y Séptima Zona Militar, dio a conocer la llegada de los efectivos integrantes de la Fuerza de Tarea Regional.

Combatir los índices de homicidios vinculados al crimen organizado, tareas de disuasión, prevención, patrullajes y estable-

cer puestos militares de seguridad, son parte de las acciones a realizar.

"Esta fecha, 300 efectivos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, integrantes de la Fuerza de Tarea Regional, se desplegaron en el estado de Nuevo León, para apoyar a las autoridades de seguridad pública y personal militar en las operaciones para inhibir las actividades que realiza la delincuencia organizada", se informó en un comunicado.

"Su misión principal es fortalecer el Estado de derecho y colaborar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el mantenimiento de la paz".

Estos militares, precisa el documento, destacan por su movilidad y flexibilidad, que les permite explotar oportunamente productos de inteligencia, contando con gran capacidad de despliegue, armamento, material y equipo para realizar operaciones interinstitucionales.

Lo anterior en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, con el fin de generar un ambiente de tranquilidad en la población.

El personal actúa en todo momento con firmeza, apeándose a lo establecido en la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y en respeto de los derechos humanos.

## Tienen diputados histórica sesión de tres minutos

La actual legislatura quedará marcada al tener el récord de la más corta a la que asistieron 14 de 42 legisladores

Jorge Maldonado Díaz

La Septuagésima Sexta Legislatura quedará marcada para la historia al tener el récord de la sesión más corta de la historia en Nuevo León.

Eso ya que este lunes al asistir solamente 15 de 42 diputados, los trabajos legislativos duraron solamente tres minutos, ya que, por falta de quórum, el presidente de la mesa directiva Ricardo Canavati decidió culminarla ante el asombro de todos.

Con ello, los legisladores suman un total de 29 sesiones consecutivas sin poder aprobar nuevas leyes o modificar reformas.

En punto de las 09:33 horas se abrió el tablero de votación, y de inmediato 15 de los diputados presentes marcaron su asistencia.

Sin embargo, a las 09:36 se ordenó el cierre del tablero consumándose de esta forma la terminación de la sesión.

"Solicito a la Oficialía Mayor cerrar el sistema electrónico de votaciones y a la Secretaría darnos a conocer la asistencia", dijo Canavati.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) señaló que estos actos son porque tanto el PRI como el PAN, tienen miedo de que ellos entren a sesión, porque con el quórum tendrían que reconocer a Rosaura Guerra



Se sumaron 29 sesiones seguidas sin aprobarse una ley.

como diputada en funciones.

"Nuestra interpretación es que tienen miedo o realmente no están cumpliendo, no tienen el número de votos que están diciendo, no se presentó Alhanna Vargas, el pasado miércoles fue una farsa y siguen sin tener los argumentos sólidos para completar lo que ellos dicen", dijo Norma Benitez de MC

Al ser cuestionado sobre si temían que la bancada emecista entrara, el diputado Carlos de la Fuente dijo que se cerró en tan poco tiempo porque ya no están seguros de cuánto tiempo debe de estar abierto.

"Porque ya no sabemos si tenemos que esperar 5 minutos, 15 minutos, dos horas, cuatro o seis

horas, ya no entran, ellos ya lo traen por temática, así operan, pero esa es su forma de ser y así han estado siendo todos estos días, pero cuando querían que se le tomara protesta pusieron juicios en todos lados".

"Pero pareciera que solo era para tratar de cobrar, porque como el resto de los días que no hay sesión se los pagan al 100, pues a lo mejor es lo que están buscando los compañeros, qué lástima que teniendo la oportunidad de servir al pueblo de Nuevo León no lo aprovechen", dijo de la Fuente

Cabe destacar que la última ocasión en que los legisladores del Congreso sesionaron fue el 7 de febrero.

## Inician obras de Libramiento Juárez-Pesquería

Consuelo López González

Para conectar la zona oriente de la entidad; el gobernador Samuel García Sepúlveda arancó la construcción del Libramiento Juárez-Pesquería.

A través de redes sociales, el mandatario estatal compartió un recorrido en razer por el trazo de la vía que contará con 19 kilómetros de longitud de concreto hidráulico y dos carriles de circulación.

La obra conectará a la ciudadanía y empresas como Kia y

Ternium.

"Vamos a conectar toda la zona industrial de Pesquería con Ruiz Cortines, con el Libramiento, con el Periférico", expuso.

"Va a ayudar mucho a Ternium, a Kia, y a todo el desarrollo de la parte este de Nuevo León".

"Con este tipo de proyectos, este tipo de obras ayuda a la llegada de más y mejores empresas, como KIA, Ternium, entre otras, que permiten la generación de

nuevos empleos mejor remunerados", puntualizó.

Adicionalmente, se anunció la construcción del centro logístico de Autozone, a un lado de la nueva carretera.

Al respecto, Iván Rivas, Secretario de Economía, refirió que Nuevo León se ubica en el tablero mundial como un jugador relevante en captación de inversión extranjera.

Se prevé que los trabajos concluyan en 18 meses.



A pesar de la petición los emecistas siguieron en su postura de no asistir.

## Pide TEPJG a GLMC entrar a sesiones

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) conminó a los diputados de MC a ingresar a las sesiones, estos siguen con su postura de continuar con la parálisis legislativa.

De acuerdo con el expediente SMJDC-240/2024, los magistrados electorales establecieron que debía desecharse de plano la demanda presentada por el diputado Roberto Farías contra el acuerdo que supuestamente ordenó la sustitución en sus funciones para darle la diputación a Arnulfo Partida, su suplente, y quien es panista.

Lo anterior, porque la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local y la Oficialía Mayor comunicaron a la Sala que no existió un acuerdo que haya sustituido al diputado emecista, pues se encuentra segura su curul, siempre y cuando entre a las sesiones legisla-

tivas.

Cabe destacar que otros cinco diputados del partido naranja buscaron la protección de la Sala con el fin de que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEP-CNL) no llame a sus suplentes.

Al respecto, el legislador emecista dijo estar despreocupado por esta situación pues sus derechos políticos están seguros

"Esos 45 días son tan absurdos, en las bitácoras de los guardias y pueden constatar que yo vengo los jueves y los viernes a trabajar, las sesiones han sido entre 27 y 29, la Sala me reconoce y me deja intocado mi derecho como diputado, porque precisamente el presidente negó que había un acuerdo donde mandaba llamar mi suplente".

"Sin embargo, está el video donde efectivamente hizo un llamamiento a mi suplente, le digo a (Ricardo) Canavati que tenga cuidado y no se deje llevar por la

asesoría de los órganos del Congreso, por alguien que se cree dueño del Congreso, es algo tan absurdo", señaló Farías.

Los legisladores de la bancada naranja advirtieron que seguirán en su postura mientras a Rosaura Guerra no le sea tomada la protesta como diputada en funciones.

"Por la misma estrategia, mientras no se la reconozca a Rosaura, es muy fácil que la reconozcan poniéndola en el tablero, a la Sala Regional y dejó un precedente muy bueno el Tribunal porque resolvió en salto de instancia, que eso hace que la Sala resuelva de manera más pronta y expedita, acudiríamos al Tribunal", señaló en entrevista.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores, dijo que esperan tener este martes quórum para poder tomarle la protesta a Arnulfo Partida, porque el emecista se negó a entrar este lunes a la sesión.



El gobernador hizo un recorrido en un razer por el trazo de la vía de 19 kilómetros de longitud.

¡VEN Y CELEBRA CON NOSOTROS!

# 200 AÑOS DE NUEVO LEÓN

SIEMPRE ASCIENDIENDO

OBISPADO MONTERREY

04 MAY / 8:00 PM  
ENTRADA GRATUITA

CONTAREMOS CON:

- GRAN VIDEOMAPPING
- CONCIERTO DE LOS 10 PIANOS
- DANZA
- Y MUCHO MÁS



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Cultura

En conmemoración a los 200 años de Nuevo León, con fines informativos y ajeno a cualquier partido político.

**Lo bueno**

Para reforzar la seguridad ayer arribaron a NL 300 elementos de la Guardia Nacional y del Ejército

**Lo malo**

Que ayer se tuvo en el Congreso local una sesión histórica de tan solo tres minutos

**Bla, bla, bla...**

"Vamos a conectar toda la zona industrial de Pesquería con Ruiz Cortines, con el Libramiento, con el Periférico"



Samuel García Sepúlveda

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, ALEJANDRO, GUSTAVO, ERNESTO y ROXANA GUADALUPE de apellidos comunes BARBOSA CERDA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTETADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PEDRO BARBOSA SIFUENTES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PEDRO BARBOSA SIFUENTES Y PEDRO BARBOSA, y de la señora AMALIA CERDA MORALES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de AMALIA CERDA MORALES Y AMALIA CERDA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ALEJANDRO BARBOSA CERDA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (30 y 10)

**EDICTO**

Con fecha 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 697/2022 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Angélica Cantú Lerma; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

**EDICTO**

En fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 298/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Samuel Sandoval Núñez y Emilia Núñez Torres, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de abril de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (30)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ROCÍO AMPARO, ADRIAN HERMENEGILDO Y GABRIELA de apellidos comunes SILVA SALAZAR, a denunciar la SUCESIÓN DE INTETADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HERMENEGILDO SILVA MONTELONGO, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora AMPARO GUILLERMINA SALAZAR TAMEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (30 y 10)

**AVISO NOTARIAL**

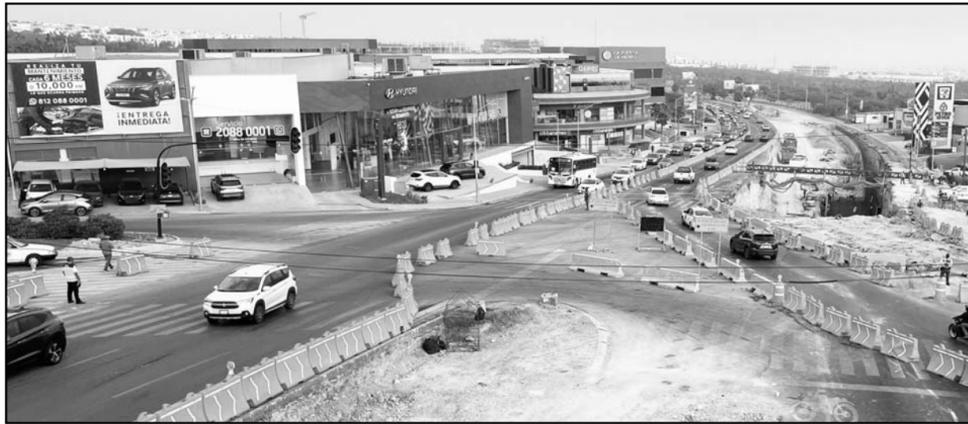
Se presentaron ante el Suscrito, ELVIA DEL SOCORRO, JORGE OCTAVIO, ILDA IRENE, PEDRO EDUARDO, CECILIA, CELINA, ORLANDO Y GRISELDA de apellidos comunes CAVAZOS GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTETADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AMALIA DEL SOCORRO GARZA SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de AMALIA DEL SOCORRO GARZA SALAZAR Y AMALIA GARZA SALAZAR, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JORGE OCTAVIO CAVAZOS GARZA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (30 y 10)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, GUADALUPE ALVARO, VICTOR HUGO y ANA MARIA de apellidos comunes ORNELAS VELASQUEZ, así como JOSE MANUEL, PEDRO SANTOS Y MARTIN JAIME de apellidos comunes ORNELAS VELASQUEZ, también JESUS MIGUEL ARTURO Y HUGO ARMANDO de apellidos comunes GUAJARDO ORNELAS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO ORNELAS GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PEDRO ORNELAS GARCIA Y PEDRO ORNELAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores GUADALUPE ALVARO, VICTOR HUGO Y ANA MARIA de apellidos comunes ORNELAS VELASQUEZ, así como JOSE MANUEL, PEDRO SANTOS Y MARTIN JAIME de apellidos comunes ORNELAS VELASQUEZ, también JESUS MIGUEL ARTURO Y HUGO ARMANDO de apellidos comunes GUAJARDO ORNELAS como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifiestan, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y el señor GUADALUPE ALVARO ORNELAS VELASQUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (30 y 10)



Esto es por el avance de las obras del paso a desnivel en Paseo de los Leones y Puerta de Hierro.

**Implementarán nuevas alternativas viales en Leones**

Por el avance en la construcción del paso a desnivel en Paseo de los Leones y Puerta de Hierro, el Gobierno de Monterrey implementará nuevas alternativas viales a partir de este miércoles 1 de mayo.

La circulación vehicular por Leones será exclusivamente sobre el cuerpo sur, habrá dos carriles en la circulación hacia el oriente, rumbo Gonzalitos, y otros dos en contraflujo hacia el poniente, con dirección al municipio de García.

Temporalmente, la vuelta derecha de Leones hacia el norte de Puerta de Hierro estará cerrada, por lo que las personas que se dirijan a esa zona podrán usar las avenidas Paseo de Cumbres o Monte Everest para llegar a Cumbres Madeira y desde ahí incorporarse a Puerta de

Hierro o continuar hacia Cumbres de San Agustín para llegar a Leones.

De acuerdo con las autoridades municipales, todas estas opciones estarán disponibles las 24 horas del día.

Este ajuste vial es necesario para avanzar en obras pluviales en el cuadrante nororiente, las cuales forman parte de proyecto.

Una vez que se concluya esta fase, en las próximas semanas se liberará una cantidad importante de carriles, en apoyo a la ciudadanía del poniente.

El Gobierno de Monterrey desplegará oficiales de Tránsito y promotores de Movilidad para agilizar la circulación en las avenidas Paseo de Cumbres,

Monte Everest, Alejandro de Rodas, Puerta de Hierro y Cumbres San Agustín.

El acceso a colegios e instituciones educativas cercanas a Puerta de Hierro se mantendrá de manera habitual, fuera de la zona de obras. También se conserva la prohibición de unidades pesadas por Paseo de los Leones.

En apoyo a la ciudadanía del poniente, en las avenidas Lincoln y Ruiz Cortines fueron ajustados los tiempos de los semáforos.

El Gobierno de Monterrey agradece la comprensión de la comunidad y la exhorta a atender las indicaciones para garantizar una circulación segura y ordenada.(JMD)

**Celebra Guadalupe quinta edición del 'Cabildo Infantil'**

A fin de impulsar la educación cívica y la participación ciudadana de niñas y niños, el Municipio de Guadalupe celebró la quinta edición del Cabildo infantil, en el marco del Día del Niño.

En la sesión integrada por 21 niñas y niños que ocuparon el lugar de síndicos y regidores, se abordaron propuestas para atender el bullying en las escuelas, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la paz, la violencia contra las mujeres y la importancia de las bibliotecas.

La niña que representó a la Alcaldesa fue Sara Díaz, quien advirtió sobre los riesgos del acoso escolar y resaltó el valor de la paz como medida para prevenir las conductas antisociales.

Amy Sofía denunció la contaminación con publicidad electoral y propuso a los candidatos obsequiar árboles



Esto es como parte de las actividades por el Día del Niño

o plantas; mientras que Itzia Michelle insistió en continuar con la aplicación de vacunas para prevenir el Covid-19.

El representante del síndico segundo, Carlos Saíd, habló sobre dejar de normalizar la violencia en contra las

mujeres; y la niña Yareli Arely enfatizó sobre el concepto de igualdad y cómo con pequeñas acciones se distribuyen tareas; Kevin Yandel habló de la contaminación del aire y como afecta la salud.

**Invita Escobedo a 'Lucha Libre con Valores'**

Para celebrar el Día de Niño, el Municipio de Escobedo invita a participar en el deportivo "Lucha Libre con Valores".

De acuerdo con la administración escobedense, dicho evento tiene como objetivo que los deportistas inculquen los valores a los pequeños y a sus padres para que los apliquen en la familia y en la sociedad.

José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Escobedo explicó que la exhibición se llevará a cabo el primero de Mayo a las 16:00 horas.

Asimismo, señaló que la función de Lucha Libre con Valores será en las instalaciones del Centro Acuático Divertiparque ubicado en la carretera a Colombia.

Quiroga Chapa agregó que durante la realización del encuentro deportivo, los luchadores van a interactuar con el público para darles consejos y mensajes positivos en lo que se refiere a la alimentación y valores.

De igual manera a los ciudadanos del futuro se les darán a conocer formas de comportamiento en la casa, escuela y dentro de la sociedad para que sean mejores personas.

El Divertiparque abrirá sus puertas desde las 10:00 horas y las familias podrán disfrutar de chapoteadero, alberca de olas, el tobogán gigante, la macrotina de agua, áreas verdes y sitios de descanso para posteriormente a las 16.00 horas ver la Función de Lucha Libre con Valores.(CLR)

Gobierno de Nuevo León DIF NUEVO LEÓN

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**BRENDA YAMILET ROSAS MAY**

SEXO: Femenino  
 EDAD: 5 años.  
 CARA: Redonda.  
 NARIZ: mediana  
 LABIOS: medianos  
 MENTON: Ovalado  
 COMPLEXION: delgada

TEZ: Aperlada  
 FRETE: Amplia  
 BOCA: mediana  
 CEJAS: negras  
 Tipo y color de ojos: Grandes Café obscuro.  
 Tipo y color de cabello: corto café obscuro

MADRE: ARELI MAY CORREA  
 PADRE: ABRAHAM ANCELMO ROSAS HUERTA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Pues para variar, ayer que los legisladores locales retornaron a sus curules, bueno es un decir, no todos, no sesionaron.

Por lo que tal vez algo ya presentían, si se toma en cuenta que ya tenían programadas otras actividades minutos después de la sesión.

Y, como no nos gusta ser mal pensados, quizá haya sido coincidencia o merita casualidad, aunque en política no existen casualidades.

Lo más seguro es, que ya le habían taneado el agua a los camotes por aquello de que los emecistas saldrían con su domingo 7 en lunes.

Y, como no se vislumbra arreglo alguno, todo indica que no tardarán mucho en terminar las sesiones para irse en blanco.



Aunque más de dos ya andaban con el Jesús en la boca, ayer las autoridades estatales confirmaron el depósito a los poderes y organismos que traía en jabón.

Y, que como ya tenían la costumbre de recibir sus depósitos con marcada anticipación, ya se imaginará cómo se pusieron las cosas, cuando hubo el "atraso".

Por lo que una vez pasado el trago amargo, las labores continuaron con toda normalidad pese a la amenaza parcial de labores, por lo que a "Jalar que se ocupa".



Con eso de que más vale prevenir que lamentar, autoridades diversas se dieron a la tarea de darle una manita de gato a los drenajes pluviales.

Sobre todo, ante el pronóstico de copiosas lluvias para las próximas horas y días, por lo que habrá de seguir las indicaciones oficiales.

Desde luego con la esperanza de que las lluvias tengan su lado positivo, si se toma en cuenta que urge llenar las presas locales.

Amén de contribuir a mejorar la calidad del aire, si se toma en cuenta que las autoridades atribuyen la contaminación a los incendios.



Tras diversas negociaciones del SNTE con este gobierno y con varios meses de retraso, apenas ayer la secretaria de Educación, Sofíaleticia Morales Garza, en un evento público, empezó a entregar los uniformes al personal de apoyo a la educación, como los son las secretarías e intendentes.

Para atestiguar la esperada entrega, estuvieron de invitados los líderes sindicales de las Secciones del SNTE, José Francisco Martínez Calderón de la 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la 50.



Y a propósito de los dirigentes sindicales, les comentaremos que ambas secciones están invitando a sus miembros a una concentración tempranera en el área de la Macroplaza este día 1 de mayo, para honrar a los Mártires de las luchas obreras.

## GARCÍA

## Quiere Dávila un nuevo García

Al asegurar que el municipio de García se encuentra en "el olvido", el candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de dicho municipio, Miguel Dávila, presentó su "Gran Plan Del Nuevo García", el cual consta de 5 ejes de acción.

Los ejes del plan comprenden; bienestar e igualdad para los habitantes, el uso de tecnologías para mayores beneficios, movilidad integral, el reforzamiento de la seguridad y el desarrollo sustentable del munici-

pio.

"García ha estado olvidado por mucho tiempo debido a una clara falta de visión y orden en el crecimiento de nuestro municipio, tenemos muchas problemáticas arrastradas por años: servicios públicos deficientes, calles en mal estado, luminarias sin funcionar, pésima movilidad e inseguridad al doble, hospitales dignos para la gente y el turismo, pilar del municipio, en el olvido", señaló Dávila.

Busca garantizar el bien-



Presentó un plan.

estar e igualdad de oportunidades para las niñas y niños, las madres de familia, personas con discapacidad y estudiantes de todo el municipio a través de inversión y renovación del DIF municipal.(CLR)

## SENADO

## Van Colosio y Martha por transporte gratis

Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González, candidatos al Senado por Movimiento Ciudadano, de resultar electos buscarán otorgar transporte gratuito a estudiantes de educación media superior y adultos mayores.

De acuerdo a los candidatos, dicha propuesta tiene como objetivo bajar la deserción escolar, garantizar el derecho a la salud y reducir el uso de los coches para mejorar la calidad del aire.

Herrera González, detalló que con dicha propuesta se busca beneficiar por lo menos a 220 mil estudi-



Lo darían a estudiantes y adultos mayores.

antes y más de 200 mil adultos mayores, impulsando la reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

"Desde el Senado, buscamos ser ese puente

de comunicación entre esta necesidad muy sentida que tiene la población, particularmente los estudiantes y las personas mayores", dijo la candidata.(CLR)

## JUAREZ



El aspirante priista compartió sus planes de trabajo

## Promete Paco Centro Comunitario

Francisco Treviño Cantú, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, anunció que al llegar a la Alcaldía construirá un Centro Comunitario Municipal, al recorrer la Colonia Valle Santa Isabel para llevar a

los vecinos sus propuestas de campaña.

El abanderado tricolor dijo que ahí las familias podrán acudir a realizar actividades recreativas y educativas, además que se impartirán cursos de autoempleo a las madres de

familia.

Treviño Cantú señaló que ante el aumento poblacional y la necesidad de más transporte en la zona norte de Juárez, enfocará sus esfuerzos en gestionar la llegada de la Ecovia a este sector. (ATT)

## APODACA

## Busca César el desarrollo femenino

César Garza Arredondo, candidato a la alcaldía de Apodaca, por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León se comprometió a crear un Centro Integral para el Desarrollo de las Mujeres, en donde aprenderán a ser económicamente independientes

"Seguiremos trabajando para el desarrollo de mujeres fuertes y plenas, por eso abriremos un Centro Integral para el

Desarrollo de las Mujeres, trabajando en sus habilidades de emprendedurismo y socioemocionales, a fin de alcanzar la formación que necesitan para que puedan ser independientes económicamente", detalló.

El político tricolor señaló que la mejor manera de mejorar la calidad de vida de las mujeres de Apodaca, es a través del fortalecimiento y empoderamiento económico que les permita



César Garza

ser libres de violencia y de la dependencia económica de sus parejas.(ATT)

## ESCOBEDO

## Celebra Mijes el Día del Niño

El candidato de Morena a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, llevó a diferentes puntos del municipio a payasos y animadores infantiles, quienes "pintaron" una sonrisa a los niños y niñas.

Los principales cruceros y calles de la Escobedo fueron intervenidos con música y diversión, donde el can-

didato Andrés Mijes estuvo presente en ellos para dialogar con los transeúntes y automovilistas.

Mijes Llovera, les explicó sus principales propuestas para continuar la transformación de Escobedo.

En estos puntos, los pequeños pudieron disfrutar del colorido espectáculo que se vivió en la Ciudad.(CLR)



Hubo payasos.

## SANTIAGO



Para eso construiría más estacionamientos públicos.

## Propone David ordenar el turismo

Para impulsar el turismo en Santiago y al mismo tiempo preservar el bienestar y tranquilidad de sus ciudadanos, el candidato a la Presidencia Municipal, David de la Peña Marroquín, propuso un plan de ordenamiento turístico y la con-

strucción de más estacionamientos públicos que contribuyan a la movilidad.

Al visitar casa por casa a habitantes de la Congregación San Francisco, para presentarles su plan de trabajo como abanderado de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León,

De la Peña Marroquín explicó que el turismo es una de las actividades económicas más importantes de Santiago.

"Para nosotros es muy importante seguir ordenando el tema turístico, para toda la gente", dijo.

## SANTA CATARINA

## Apojará Nava a primera infancia

En aras de tener una mejor sociedad en Santa Catarina, el Candidato de Movimiento Ciudadano a esta localidad, Jesús Nava Rivera anunció un plan de apoyos para la primera infancia.

Por lo que este inicio

de semana y en el marco del Día del Niño, el candidato a la Alcaldía de Santa Catarina por Movimiento Ciudadano Jesús Nava Rivera anunció un plan de infraestructura y acciones en favor de la niñez.

Señaló que entre sus propuestas de campaña está infraestructura comprende incrementar a 100 el número de parques donde se ofrecerán acciones recreativas para niñas y niños, como el impulso al deporte.AME



Anunció un plan de infraestructura y acciones a favor de la niñez.



Héctor Castillo

## Facilitaría Héctor Castillo trámites

El candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina, Héctor Castillo Olivares aseguró que con la implementación de una ventanilla única se lograría facilitar sus trámites ante la autoridad municipal y ofreciendo una atención transparente de todos los inspectores que se involucran en la actividad productiva.

Por ello este inicio de

semana Héctor Castillo dará total apoyo a los emprendedores.

Y es que el candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina explicó que, a lo largo de su campaña rumbo a la alcaldía de Santa Catarina, las y los emprendedores le han manifestado lo complicado que es decidirse a poner en marcha su sueño de emprender.AM

## GUADALUPE

## Se une Linda Padilla a Héctor García

Al coincidir con su proyecto para que Guadalupe se ponga nuevo, Linda Padilla pidió al candidato de Movimiento Ciudadano,

Héctor García, adherirse a su campaña, luego de renunciar a su candidatura por la Alcaldía de Guadalupe por el Partido Vida.

La ex candidata a las alcaldías de Guadalupe dio a conocer que analizó las propuestas del candidato emecista, identificándose con sus planes de gobierno para hacer de Guadalupe una mejor ciudad.

"Me acerqué con Héctor García, porque estoy convencida y coincido con los proyectos y propuestas que tiene para Guadalupe, como es el tema de brindarnos seguridad a todos los ciudadanos, que lo necesitamos con urgencia", dijo.(ATT)



Estuvo repartiendo volantes a los usuarios del Metro.

## Acude Arturo a estación de la Expo

Arturo Benavides Castillo, candidato de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" llegó motivado al foro, en donde presentará sus propuestas que se han enriquecido con las ideas que los ciudadanos le han externado durante el

diálogo diario en recorridos, tras el triunfo contundente de Claudia Sheinbaun en el segundo debate.

Luego de un recorrido por la estación Metro-Exposición, el candidato de la Alianza "Sigamos Haciendo Historia" por la

alcaldía de Guadalupe, confió en salir adelante en el debate del 11 de Mayo.

El morenista destacó que en sus recorridos la ciudadanía le piden más luminarias, que les tape los baches, la remodelación de los parque, y más patrullas.ATT



Renunció a su candidatura por VIDA

## AVISOS NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/5,020/24, de fecha 16, dieciséis de Abril de 2024, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor DANIEL FERNANDEZ RAMOS también conocido como DANIEL FERNANDEZ. Por los señores JUAN MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ, CANDELARIO FERNANDEZ SANCHEZ, CONCEPCION FERNANDEZ SANCHEZ Y ELSA MARGARITA SALDAÑA VERASTEGUI, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Testamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere, además comparece el señor JUAN MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando la Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Abril de 2024.  
LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NOTARIA PUBLICA No. 1  
(30 y 10)

## EDICTO

Con fecha 22 veintidós de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 82/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Roberto Vera Hinojosa y/o Roberto Vera así como de Esperanza Vera Carillo y/o Esperanza Vera y/o Esperanza Vera de Vera y/o Esperanza Vera Vera, denunciado por Rene, Olivia y Roberto todos de apellidos Vera Vera; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 25 de abril del 2024.  
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL  
(30)

## EDICTO

Con fecha 03 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 64/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Mario Alberto Peña Peña, denunciado por Elizabeth García Leal, Mario Alberto Peña Jr, Evelyn y Selena de apellidos Pena; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 25 de abril del 2024.  
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL  
(30)

## AVISOS NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora JUANA CARDENAS RAMIREZ, ARTURO CANTU SALAS Y ROBERTO GUADALUPE SALAS CARDENAS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO SALAS CEDILLO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujuis, en el cual designó a la señora JUANA CARDENAS RAMIREZ, ARTURO CANTU SALAS Y ROBERTO GUADALUPE SALAS CARDENAS como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifiestan, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor ROBERTO GUADALUPE SALAS CARDENAS como ALBACEA, quien manifiesta, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atende, Nuevo León, a 19 de Abril del 2024.  
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(30 y 10)

## EDICTO

El día 04-cuatro de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Concepción Pulido Salinas y/o Concepción Pulido de Fernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 108/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de abril del 2024.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(30)

## EDICTO

Con fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 241/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Piña Ávila y Genoveva Garza Villarreal, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villalidama, Nuevo León, a 17 de abril de 2024.  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN  
(30)

## EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 263/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pablo Guillen Cervantes y Aurelia Ramírez Cedillo, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villalidama, Nuevo León, a 23 de abril de 2024.  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN  
(30)



Se registró en San Nicolás.

## Roba 2 mdp; lo embisten y fallece

Andrés Villalobos Ramírez

Un asaltante murió y su cómplice fue detenido, al ser embestida la motocicleta en que huían por una camioneta, en la que viajaban personas a las que despojaron de dos millones de pesos, en San Nicolás.

Tras embestir la motocicleta y provocar la muerte de uno de los presuntos asaltantes, los afectados bajaron del vehículo y tomaron el dinero del cual habían sido despojados, para luego retirarse del sector.

El asalto millonario ocurrió a las 11:30 horas afuera del banco Banorte, en el mercado de Abastos, ubicado sobre la Avenida Los Ángeles, en la Colonia Garza Cantú.

En las primeras investigaciones se dijo que, el afectado al salir del banco con la cantidad antes mencionada fue abordado por los delincuentes.

Tras obtener el efectivo, se dieron a la fuga en una motocicleta BMW gris con negro, siendo seguidos presuntamente por los afectados.

Cuadras adelante les dieron alcance, cayendo de la motocicleta cerca de las vías del ferrocarril, ahí uno de los presuntos delincuentes quedó sin vida.

# Asesinan a maestra y a su hijo

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Los cadáveres de una maestra de kínder y su hijo reportados como desaparecidos, fueron localizados asesinados a la orilla de la Carretera Linares-Doctor Arroyo, en Galeana.

Fue la tarde del lunes, cuando los cuerpos fueron hallados a la orilla de la carretera Linares a Doctor Arroyo, arribando agentes ministeriales y policías municipales.

Señalaron las autoridades que los cadáveres estaban en un terreno despoblado, muy cerca del rancho Los Ramírez, entre los municipios de Galeana y Aramberri.

Los occisos fueron identificados como María de Jesús Arias Iracheta, de 45 años de edad, quien era maestra de preescolar, así como su hijo Jovany Yaret, quien contaba con 17 años de edad.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, ambos presentaban heridas por proyectil de arma de fuego.

Familiares de las víctimas acudieron al lugar donde fueron encontrados los



Estaban reportados desaparecidos. Eran hallados en Galeana.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que madre e hijo desaparecieron en el municipio de Iturbide, dando la voz de alerta sus consanguíneos.

Los cuerpos fueron llevados al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se les realizará la autopsia de ley correspondiente, además de identificarlos de forma oficial.



Fueron hallados en Galeana. OTROS DOS CUERPOS

Envueltos en sábanas fueron encontrados los cadáveres de dos hombres, la tarde de ayer en la Colonia Monte Kristal, en el municipio de Benito Juárez.

Alrededor de las 13:30 horas se reportaron los hechos en Brecha 68 y Brecha 52.

El reporte de la policía fue realizado por diversos testigos, quienes al pasar por el lugar vieron a las personas

inconscientes.

En la revisión que se hizo de los cuerpos, las autoridades determinaron que las dos personas se encontraban en avanzado estado de descomposición.

Los paramédicos de Protección Civil de Juárez, fueron los que confirmaron la muerte de los dos hombres, al parecer de edades entre los 30 a 40 años.

Elementos de Seguridad Pública de Juárez fueron los que llegaron primero hasta el sitio, para luego arribar los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó los cadáveres, mismos que presentaban al parecer diversos impactos de bala.

Las autoridades presumen que los fallecidos serían de una colonia cercana y se espera que en las próximas horas puedan ser identificados.

Una vez que Servicios Periciales revisó los dos cuerpos, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.



Tenía impactos de bala.

## Encuentran cadáver en las vías del tren

Gilberto López Betancourt

Con diversos impactos de bala fue encontrado el cadáver de un hombre en las vías del tren, a un costado de la Avenida Luis Mora, a unos metros de Ruiz Cortines, ayer en la Colonia Pedro Lozano, en Monterrey.

Los hechos fueron alrededor de las 6:00 horas, tras el reporte de detonaciones de arma de fuego por parte de diversos vecinos del sector, luego se percataron de la persona inconsciente.

Tras el reporte de la persona inconsciente, al sitio arribaron elementos de la policía municipal y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

En la revisión que se hizo del hombre, los paramédicos se percataron que no contaba con signos de vida, por lo

que el área fue resguardada.

La persona fallecida es de una edad aproximada a los 25 años, vestía pantalón de mezclilla en color guindo deslavado, playera en color morado, sin calzado, con impactos de bala omóplato del lado derecho e izquierdo y en el temporal del lado derecho.

Los elementos de la Policía de Monterrey resguardaron el área, más tarde arribaron los efectivos de la AEI.

Ante los hechos, los carriles de Luis Mora de oriente a poniente fueron cerrados por las autoridades, mientras se realizaban las indagatorias.

### SANTA CATARINA

Una pareja fue ejecutada en la Colonia Ermita, municipio de Santa Catarina, donde diversas personas se

percataron de los occisos.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 23:30 horas del domingo, a unos metros del cruce de las calles San Jorge y San Pedro.

Las autoridades recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego, por lo que se aproximaron al lugar y al revisar la zona se percataron de las personas sin vida.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina resguardaron la zona de los hechos, más tarde arribaron efectivos de la AEI del área de homicidios.

Los occisos no fueron identificados, se estableció que eran un hombre y una mujer de entre 30 a 35 años de edad, que presentaban diversos impactos de bala.

## Matan a balazos a pareja en una vivienda de Juárez

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Los cadáveres con impactos de bala de un hombre y una mujer fueron encontrados ayer en un domicilio del municipio de Benito Juárez.

La movilización se registró en una casa de la Colonia San Francisco, sitio al que arribaron elementos de la policía municipal.

Algunos vecinos del sector fueron los que comunicaron los hechos a las autoridades, después de escuchar detonaciones de arma de fuego en el domicilio ubicado en calle Santa Elba 537.

Una vez que llegaron los elementos de Seguridad Pública de Juárez, encontraron en una de las habitaciones a las personas sin vida, por lo que el área quedó resguardada.

La muerte de la pareja fue confirmada por los paramédicos que arribaron al lugar.

Las personas fallecidas son de entre 20 a 25 años de edad el hombre, y la mujer de 35 a 40, sin que fueran identificados, quedaron como N.N. (no nombre).

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, para tomar conocimiento de los hechos e iniciar con las indagatorias.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, revisó los cadáveres, así como la zona de los hechos de donde levantaron evidencias.

Una vez que se dio fe de los occisos, en la Unidad del Servicio Médico Forense los trasladaron al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

### ASESINADO

Un hombre fue asesinado de un disparo por arma de fuego, por un solitario delincuente que logró evadir la justicia, en García.



Los encontraron en la colonia San Francisco.

La muerte violenta ocurrió a las 16:45 horas sobre las calles Ibiza y Pamplona, en la Colonia Real de Capellanía.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron al lugar de los hechos y al atender a la persona sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El occiso fue identificado como Gaspar, de 25 años de edad, quien presentaba una herida por arma de fuego a la altura del tórax.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo, que el ahora occiso se encontraba en las calles antes mencionadas, momentos después llegó el gatillero que le disparó en una ocasión, dejándolo tirado en la vía pública.

Policías municipales y agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.

Hasta anoche no había información por parte de las autoridades sobre los agresores en ambos casos.

## Arde Mercado Campesino

Gilberto López Betancourt

Al menos nueve locales del Mercado Campesino fueron consumidos por el fuego, al registrarse un incendio ayer en la Colonia 10 de Marzo, municipio de Monterrey.

En los hechos no se reportaron personas lesionadas, únicamente daños materiales en locales del mercado ubicado en la Avenida Venustiano Carranza y calle Francisco Echeverría, del sector antes señalado.

El reporte de los hechos fue poco después de las 06:00 horas, y al lugar arribaron elementos de PCE y Monterrey, así como Bomberos.

Las causas del incendio no se han establecido, pero se presume que algunas personas en situación de calle lo pudieron haber provocado.

Policías de Monterrey también acudieron al lugar y resguardaron la zona mientras los rescatistas controlaban la situación de riesgo.

La vialidad en la Avenida Venustiano Carranza se vio afectada ante los hechos, ya que diversos carriles de sur a norte fueron cerrados ante la movilización por el incendio.

Las autoridades establecieron que de los nueve locales que se incendiaron, solo algunos de ellos fueron consumidos en su totalidad.

Una vez que las llamas fueron sofocadas, se procedió a remover el escombros con el fin de evitar que las llamas pudieran resurgir.



Se quemaron al menos 9 locales.

## Pierde la vida hombre al volcar vehículo

Ignacio González Bañuelos  
Gilberto López Betancourt

Un fatal accidente automovilístico se registró la noche del domingo en avenida Lázaro Cárdenas y Alfonso Reyes, en la Colonia Burócratas Municipales, al sur de Monterrey, donde un hombre perdió la vida y otro resultó lesionado al volcar la unidad en que viajaban.

Tránsito informó que se trató de una salida de camino y posterior volcadura, saliendo proyectado el conductor que falleció en el lugar de los hechos.

La persona que perdió la vida fue identificada como Ricardo Presas González, quien tenía 50 años, y viajaba junto con Candelario Rodríguez González, de 54, el cual fue trasladado al Hospital Universitario.

Ellos iban en un automóvil Nissan tipo March color gris, en el que aparentemente se desplazaba a exceso



Avenidas Lázaro Cárdenas y Alfonso Reyes.

al golpearse en el pavimento donde quedó sin vida.

A la llegada de los cuerpos de auxilio, ya nada pudieron hacer por el ahora occiso.

### CHOCA EN MOTO

El conductor de una motocicleta resultó lesionado, luego de chocar con

tra un vehículo ayer en la Colonia Alta Vista, al sur del municipio de Monterrey.

Alrededor de las 8:00 horas se registró el accidente en la Avenida Luis Elizondo, en su cruce con la calle Caracas.

Elementos de PC de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron hasta el sector.

El choque fue entre una camioneta Suzuki y una motocicleta, y ambos conductores resultaron lesionados, especialmente el motociclista.

Los afectados se negaron a ser trasladados a un hospital, esperaron el pase médico de la aseguradora.

Más tarde arribaron elementos de Tránsito municipal que se hicieron cargo de las indagatorias.

La calle Caracas estuvo cerrada algunos minutos mientras se tomaba conocimiento del accidente, así como un carril de la Avenida Luis Elizondo.



Juárez dejó suspirando a las albiazules.

## Pierden Rayadas y caen al tercero

### Las Rayadas ya no podrán alcanzar a las felinas en la cima

Amed Hernández

Las Rayadas del Monterrey cayeron 1-0 ante Juárez en el duelo de la Jornada 16 del Clausura 2024, y lejos de seguir de cerca a las Tigres, cayeron al tercer lugar de la competencia, en encuentro que se llevó a cabo en el Estadio Olímpico Benito Juárez.

Fue al minuto 31' cuando las locales abrieron el marcador con un tanto de Annia Mejía que remató de cabeza tras un servicio de tiro de esquina.

Posteriormente, en la segunda parte al 66' las albiazules se quedaron con una menos luego de que Jermaine Seoposenwe disputó un balón y hace



contacto con una rival y por doble amonestación se fue a vestidores.

Las dirigidas por Amelia Valverde no pudieron empatar el marcador y dejan ir puntos para buscar el liderato de la tabla, están situadas en la segunda posición con 38 unidades.

El siguiente compromiso de Rayadas será el próximo sábado ante Chivas en el Estadio BBVA, en el último encuentro de la temporada regular.

## Las felinas mandan



### Gana Tigres Femenil al Necaxa y se mantienen como líderes

Amed Hernández

Tigres Femenil continúa como líder del Clausura 2024, luego de vencer 3-1 a Necaxa en la Jornada 16 en el Estadio Universitario.

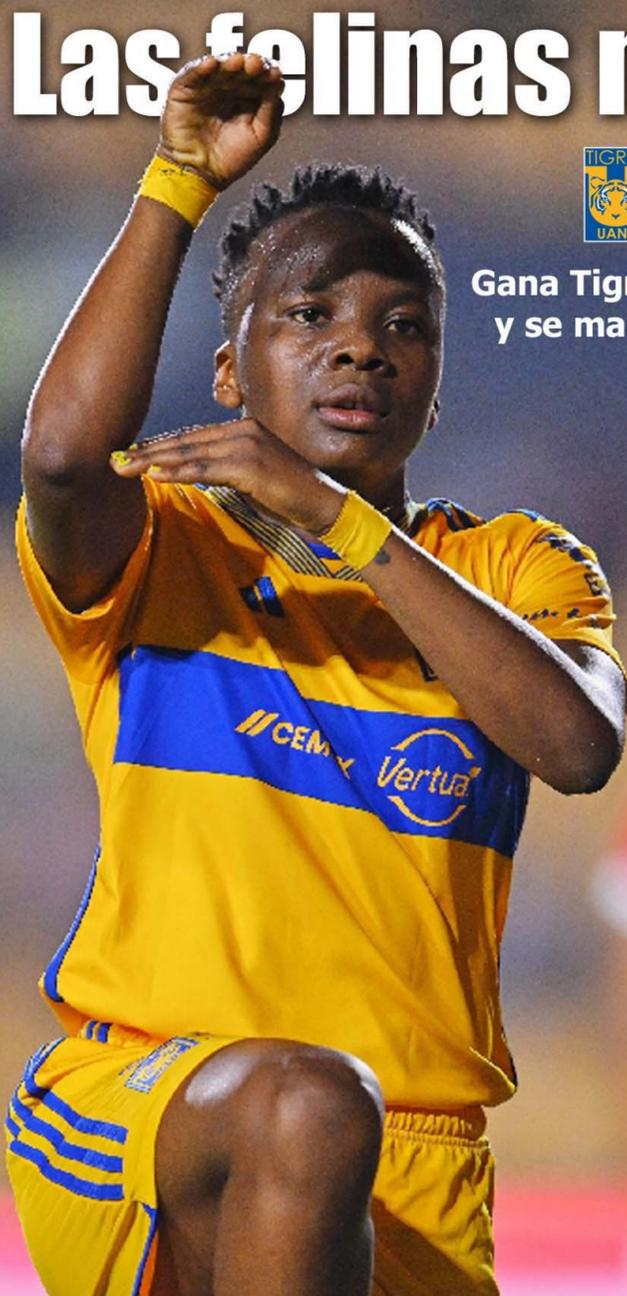
Con este resultado las auriazules se mantienen en el primer puesto de la tabla con 43 unidades, y su siguiente compromiso será ante Pachuca el próximo sábado en la Bella Airosa en el cierre de la temporada regular.

Las felinas abrieron el marcador al minuto 16' por obra de Thembi Kgatlana quien tras una pared con Stephany Mayor venció a la portera Valeria Martínez.

Después al 23', llegaba el segundo para las universitarias, y fue Jana Gutiérrez quien anotó tras recibir un centro a segundo palo y rematar de cabeza frente al arco.

En la segunda parte al 73', las dirigidas por Milagros Martínez hicieron el tercero de la noche y fue de nueva cuenta Kgatlana quien sacó un derechazo dentro del área que la arquera de las centellas no pudo detener.

Sin embargo, al 76', Necaxa hizo el del descuento siendo Lupita Fernández quien aprovechó que la defensa felina estaba mal parada y condujo el balón para vencer a Ofelia Solís.



El juego será mañana en el BBVA.

## Estadística de mal augurio para Monterrey

### No logran reponerse cuando pierden en la ida en la Concacaf

Alberto Cantú

Los Rayados tendrán el reto el día de mañana de lograr algo que anteriormente no han conseguido: superar una fase de Concacaf cuando pierden el partido de ida.

El cuadro que dirige Fernando Ortiz jugará mañana contra Columbus Crew en la semifinal de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, en duelo que por cierto será en el estadio BBVA y al cual llegará Rayados con la desventaja del 2-1 en el global.

La primera vez que el conjunto albiazul se quedó en el camino al perder el juego de ida fue en la edición 1993-1994 ante Petrotela, de Honduras, que los superó 4-1 en el primer partido de la tercera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Marcador que Monterrey no logró remontar en el duelo de vuelta, ya que el triunfo de 3-2 en la revancha no fue suficiente para ello al quedar el global 6-4 para los catrachos.

Y la segunda ocasión fue en la semifinal del 2004, cuando cayeron primeramente y por un resultado de 1-0 en Costa Rica contra Alajuelense, conjunto que logró sacar el empate de 1-1 en la revancha en el Tecnológico, para un global de 2-1 que terminó eliminando a los regios.

Ahora Monterrey tiene la desventaja de 2-1 ante Columbus Crew tras el juego disputado el pasado miércoles, y será la primera vez que buscarán reponerse de un marcador adverso para avanzar a la siguiente ronda en la Copa de Campeones de la Concacaf.

## Surge hoy primer finalista



Alberto Cantú

América y Pachuca definirán este martes al primer finalista de la Copa de Campeones de la Concacaf, cuando se enfrenten en punto de las 19:15 horas en el estadio Hidalgo, en la semifinal de vuelta.

El global está igualado a un gol por equipo luego de que ese resultado así se concretara durante el pasado martes y en el estadio Azteca.

Pachuca avanzaría a la final por el gol de visitante que lograron hace una semana si hoy empatan sin goles en el lapso regular, así como también si



Los Tuzos reciben en casa a un Águila que buscará resurgir.



ganan el partido por cualquier marcador, pero América lo haría con cualquier empate a dos o más goles o con una victoria.

Tras esta situación, hoy se conocerá al primer finalista de este torneo con el

global favoreciendo en estos momentos al conjunto que dirige Guillermo Almada, pero del otro lado está un América que tiene el plantel necesario para ganar la serie en el estadio Hidalgo.

## Sin tregua al Pachuca

Amed Hernández

Los horarios y fechas del play-in del Clausura 2024 ya fueron definidos, donde Necaxa, Querétaro, Pachuca y Pumas buscarán un boleto en la Liguilla.

El duelo que abrirá las hostilidades será el juego entre el noveno y décimo lugar entre Necaxa y Querétaro, que será el jueves en punto de las 19:00 horas en el estadio Victoria, mientras que ese mismo día, pero a las 21:15 Pachuca y Pumas se medirán en el estadio Hidalgo.

El ganador de este último juego se enfrentará al segundo lugar del torneo,

que fue el Cruz Azul, mientras que el perdedor se enfrentará al ganador de la otra serie entre Rayos y Gallos para definir al rival del líder América.

De esta forma, el equipo que se verá en serios problemas serán los Tuzos del Pachuca, que esta noche se enfrentan al América en la Copa de Campeones de la Concacaf, en lo que será el juego de vuelta de las semifinales, y con sólo dos días de descanso jugarán el jueves ante los Pumas, ambos juegos en el Hidalgo.

**MOLESTIA EN PACHUCA PÁGINA 2**

ASÍ SE JUGARÁ EL PLAY-IN

 <b>1</b> Necaxa Vs. Qro. 19:00 Horas Estadio Victoria	 <b>2</b> Pachuca Vs. Pumas 21:15 Horas Estadio Hidalgo
--	---

**3**

El perdedor del juego 2  
Contra el ganador del juego 1



Bayern Munich recibe hoy al Real Madrid

## Abren Bayern y Real semis de la Champions

Las semifinales en la Liga de Campeones de la UEFA dará inicio este martes en el estadio Allianz Arena, de Múnich, cuando Bayern enfrente al Real Madrid en punto de las 13:00 horas del tiempo del centro de México.

Los alemanes lograron su pase a la semifinal ya que vencieron en una ronda anterior y por un global de 3-2 al cuadro del Arsenal, a quienes superaron en el duelo de vuelta de los cuartos de final y por un resultado de 1-0 tras un tanto de Joshua Kimmich.

Por su parte, el hoy visitante Real Madrid accedió a las semifinales ya que superaron en una ronda anterior y en penales al todavía monarca de la Liga de Campeones de la UEFA, al Manchester City de Pep Guardiola.

Los de Pep eran los favoritos para ganar esta Liga de Campeones de la UEFA, pero el cuadro merengue los superó en los penales y con ello hoy se citan en esta semifinal de ida contra Bayern Múnich, los cuales, al ser locales hoy, tendrán que sacar alguna

ventaja para irse más tranquilos al duelo de vuelta que será el próximo ocho de mayo en Madrid, España.

Lunin; Lucas, Militao, Rüdiger, Mendy; Camavinga, Kroos, Valverde; Bellingham, Rodrygo y Vinicius tal vez sea el equipo que inicie en el cuadro merengue.

Neuer; Kimmich, De Ligt, Kim Min jae, Davies; Pavlovic, Goretzka; Gnabry, Musiala, Müller y Kane tal vez sea el equipo que inicie en el cuadro del Bayern.

# ¿Quién mandará en los Clásicos de Liguilla?

Monterrey y Tigres buscarán no sólo acceder a las semifinales del Clausura 2024, sino también buscarán dominar a su acérrimo rival en sus enfrentamientos en las Liguillas del fútbol mexicano desde que existen los torneos cortos.

Con la victoria de Rayados sobre Necaxa en la jornada 17 de la Liga MX, los dos clubes regios confirmaron que se enfrentarán en la ronda de los cuartos de final de este Torneo Clausura 2024 y en unos días más se vivirá la novena serie de Liguilla entre estos dos equipos desde que existen los torneos cortos, desde 1996 a la fecha.

De hecho, el historial está muy parejo, ya que ambos equipos han ganado cuatro series de Liguilla, donde Monterrey empezó con el dominio sobre los Tigres luego de eliminarlos en las semifinales del Clausura 2003 y Apertura 2005, además de los cuartos de final de los Clausura 2013 y 2016.

Pero en las últimas cuatro series de Liguilla Tigres emparejó la situación, eliminándolos en los cuartos de final del Clausura 2017 y la final del Apertura 2017, además de las semifinales de los Clausura 2019 y 2023.

Ahora la moneda está en el aire, y ambos equipos tienen la oportunidad de tomar la hegemonía en sus enfrentamientos en la Liguilla: Rayados de retomarla después del dominio felino en los últimos siete años, o de Tigres, de darle la vuelta a la situación y al fin dominar a sus hermanos mayores.

**Después de ocho series de Liguilla disputadas entre Tigres y Rayados en la historia de los torneos cortos, el que avance en los próximos cuartos de final dominará este rubro**



El Clásico Regio será la próxima semana.



Germán Berterame.

## Primero nos enfocamos en la Conca: Berterame

Pese a que es consciente de la importancia que es el Clásico Regio en los Cuartos de Final del Clausura 2024, el jugador de Rayados, Germán Berterame, señaló que primero están enfocados en la semifinal de vuelta ante Columbus Crew en la Concacaf Champions Cup.

Así lo expresó el atacante albiazul en rueda de prensa a las afueras de El Barrial, mencionando que el equipo va "paso a paso".

"Estamos bien, la verdad que todos somos profesionales, sabemos la semana que se nos viene, así que paso a paso, ahora se viene el miércoles y ya después pensamos en lo que es más adelante",

expresó. Asimismo, Berterame destacó el gane de su equipo ante Necaxa en la Liga MX, esto luego de no haber conseguido el triunfo en cuatro partidos consecutivos.

"La verdad que estamos todos contentos, volvió el triunfo, ahora ya mentalizados el miércoles, siempre he disfrutado, más allá de que a veces hay situaciones, el equipo hace que disfrute cada gol, cada partido", resaltó.

Berterame viene de anotar gol ante Necaxa, y en la pasada edición del Clásico Regio se encargó de marcar el tanto del empate para Monterrey en los últimos segundos. (AH)



Carlos Felipe Rodríguez, arquero felino.

## Renueva Tigres a Carlos Rodríguez por dos años

El portero de Tigres, Carlos Felipe Rodríguez, renovó contrato con el club por dos años más, a unos días de que inicie la Liguilla del Clausura 2024, que será una prueba de fuego para el arquero felino.

Fue en el Apertura cuando Rodríguez arribó al conjunto felino para ser suplente de Nahuel Guzmán, pues Miguel Ortega presentaba una lesión.

Posteriormente, en el inicio del Clausura 2024, Carlos Felipe fue titular tres partidos por la suspensión de Guzmán en la final del

pasado torneo, después regresó a la titularidad tras la lesión de rodilla que sufrió el argentino.

El portero originario de Michoacán ha disputado 14 encuentros entre Liga MX y Concachampions, de los cuales ha recibido 20 goles.

Cabe recordar que Nahuel fue suspendido 11 partidos en el balompié nacional por conducta antideportiva, por lo cual parte del Apertura 2024 Rodríguez defenderá el arco felino en estos compromisos. (AH)

El hecho de tener que jugar dos partidos en un par de días, uno en las semifinales de la Concacaf y el otro en el play-in de la Liga MX, ha puesto de cabeza al equipo del Pachuca, cuyo técnico Guillermo Almada levantó la voz ante el hecho.

"La capacidad de asombro no tiene razonamiento, esto es lamentable, estamos poniendo en riesgo la salud del futbolista, pero los de pantalón largo no estuvieron una cancha", comentó Guillermo Almada, técnico de Pachuca.

El estratega de los Tuzos habló de esta situación en la conferencia para el torneo de Concacaf donde dejó claro que no se cumple el argumento de "hacer crecer la liga como se la pasan comunicando".

Almada reiteró que jugar dos partidos con alta exigencia en un lapso de tres días no era cuestión de empatía.

"Es sentido común, pura y exclusivamente están poniendo en riesgo a los futbolistas, si sucede una desgracia quien se va a hacer cargo", cuestionó.

El técnico de los Tuzos dejó claro que al ser profesionales jugarán ambos compromisos con seriedad, pero enfocándose primero en América y después en Pumas.

"La vamos a afrontar con la mayor confianza, el primero mañana y después lo que sigue. Vamos a afrontar el partido como todos, tratar de imponer nuestro juego, salir a buscar y tratar de ganar el partido y hay un rival que ofrece cosas", sentenció Almada.

Pachuca recibe este martes en América, en la semifinal de ida los equipos empataron a un tanto, por lo que todo se define en el estadio Hidalgo.

## Explotan en Pachuca por empalme de juegos



Guillermo Almada, técnico de los Tuzos.

### TAMBIÉN EL PREPARADOR FÍSICO

Esto mismo hizo explotar a Rubens Valenzuela, preparador físico del cuadro hidalguense quien escribió su molestia en su cuenta de X (antes Twitter).

"Imposible jugar martes, jueves y domingo. Como profesionales y científicos del deporte no deberíamos arriesgar a nuestros jugadores desde su salud. No tenemos la culpa del calendario. No nos puede un calendario quitarnos esa posibilidad, para eso están nuestros rivales", fue la primera publicación que hizo al

respecto.

Más tarde escribió: "Primero la salud de los jugadores, después la esencia del deporte y del juego, el criterio y sentido común de una liga importante en el mundo".

Y por último señaló: "Tenemos que ser muy consciente de lo serio de nuestra profesión, colocamos kilos al cuerpo de nuestros jugadores, kilómetros a sus piernas, frecuencias a su corazón, ventilaciones a sus pulmones e informaciones a vuestro cerebro".

### Por ser el mejor del torneo

## Dan al América premio de 1 mdd

El Universal

La fase regular del Clausura 2024 de la Liga terminó este domingo, un torneo lleno de emociones que dejó como líder general al Club América con 35 unidades.

El vigente campeón del balompié mexicano demostró su buen nivel y se colocó como uno de los favoritos de la afición para repartir el campeonato.

La extraordinaria campaña del equipo

azulcrema no pasó desapercibida para la Liga MX, competencia que otorgó un reconocimiento económico al equipo de André Jardine.

Mediante un comunicado, se destacó que América fue el equipo que consiguió la mayor cantidad de puntos en el año futbolístico en la temporada 2023-2024.

Las Águilas en 34 jornadas logró un total de 75 puntos, producto de 22 victorias, nueve empates y tres derrotas, ganándose un premio económico de 1 MDD.



Las Águilas, consentidas.

## Adquiere Ryan Reynolds acciones en Necaxa

El Necaxa tiene un nuevo accionista, se trata de Ryan Reynolds, protagonista en la película de Deadpool.

Su llegada es con el objetivo de que el conjunto de Aguascalientes comience a tomar un rol más fuerte en el fútbol mexicano.

De acuerdo al semanario Variety, Reynolds compró junto al también actor, Rob McElhenney acciones en el Necaxa.

Cabe recordar que la actriz, Eva Longoria también es accionista

desde 2021 en dicho equipo, quien estuvo presente en el duelo ante Monterrey y habría ayudado a Ryan Reynolds y McElhenney a incorporarse.

Ambos actores estarían relacionados de igual forma con la transmisión de partidos en exclusiva por streaming.

Pese a que no se definió el porcentaje de acciones que tendrán en Necaxa, Reynolds y McElhenney se habrían hecho de una parte "significativa".



Robert Lewandowski.

## Lewandowski se alza con triplete

Con un triplete de Robert Lewandowski, Barcelona derrotó 4-2 al Valencia en la Liga de España, en el Estadio Olímpico de Montjuic.

Los culés se fueron al frente al 22' con gol de Fermín López, quien remató de cabeza frente al arco luego de aprovechar un pase largo.

Después al 26' llegaba el empate para los visitantes por obra de Hugo Duro, mientras que al 38', remontaba con un tanto de José Luis García.

Robert Lewandowski anotó el del empate al 49' de la segunda parte, luego rematar de cabeza en un tiro de esquina, después al 82' volvía a rematar tras un mal despeje del arquero rival.

Finalmente en el tiempo agregado llegaba de nueva cuenta el polaco para anotar el cuarto tras un disparo a balón parado que el portero del Valencia le fue imposible atajar, con este resultado el Barcelona es segundo en la liga española con 73 puntos.



Reynolds compró junto Rob McElhenney acciones en el Necaxa.

# Promete Canelo pelea atractiva

Pese a las críticas que ha recibido la pelea entre Saúl, "Canelo", Álvarez y Jaime Munguía del próximo sábado, el monarca de las 168 libras fue contundente, al asegurar que en estos momentos, no hay un rival más atractivo que el tijuaneño, no solo por reunir a dos pugilistas mexicanos, sino también por lo que ofrece arriba del cuadrilátero.

"Va a ser una gran pelea, los estilos lo dicen, él es un peleador que viene hacia el frente tirando muchos golpes, fuerte, con hambre de triunfo también. Cuando dos peleadores se suben al ring a ganar, no a sobrevivir, entonces es el estilo perfecto para hacer una pelea muy entretenida. No tengo dudas que el 4 de mayo va a ser una de las mejores peleas entre mexicano", comentó el "Canelo" en entrevista para TUDN.

## OBJETIVO

Lejos del resultado de la pelea ante Munguía, Saúl Álvarez aseguró que le gustaría arreglar más combates en este 2024, aunque dependerá de otros factores.

"Me encantaría poder pelear tres veces este año, todo depende de cómo estamos en las primeras peleas porque el entrenamiento es durísimo, pero me encantaría pelear tres veces", finalizó el pugilista tapatío.



Saúl Álvarez.



Luis Rubiales.

## Insiste Rubiales en su inocencia

El expresidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales, investigado por presuntas irregularidades en su etapa frente al organismo deportivo, señaló que "jamás" ha recibido dinero de forma ilícita pues siempre ha obrado "con la máxima excelencia y en la búsqueda de la legalidad".

El exdirector deportivo en España aseguró que está dispuesto a colaborar con la investigación en su contra manifestando "Soy el más interesado en que esto se aclare".

Luis Rubiales expresó asimismo que en sus cinco años al frente de la RFEF ha trabajado "felizmente" y se siente "un privilegiado" porque su equipo ha realizado una gestión económica y deportiva "muy buena".

En tanto, una jueza que lleva a cabo la investigación permitió que Rubiales pueda conservar su pasaporte, sin embargo, se ha condicionado sus salidas de España y comparecerá de forma mensual ante el juzgado.

## El campeón Nuggets avanza en la NBA



Denver enfrentará a los Wolves.

Jamal Murray anotó 32 puntos a pesar de una distensión en la pantorrilla y anotó la canasta de la victoria faltando 3.6 segundos para que los campeones defensores de la NBA, los Nuggets de Denver, eliminaran a LeBron James nuevamente de los playoffs con una victoria de 108-106 sobre los Lakers de Los Ángeles en el Juego 5 el lunes por la noche.

Un par de tiros libres de James empataron el marcador a 106 con 26 segundos restantes y los Nuggets, tal como lo hicieron en el Juego 2, evitaron el tiempo muerto y Murray tomó el balón en una pantalla alta y rodó hacia su izquierda, sacudiendo a Austin Reaves y encestando desde larga distancia.

Nikola Jokic, quien cometió siete pérdidas de balón inusuales, se perdió por poco el triple-doble número 19 de su carrera en los playoffs con 25 puntos, 20 rebotes y nueve asistencias y Michael Porter Jr. anotó 26.

James anotó 30 puntos y 11 asistencias y Davis tuvo 17 puntos y 15 rebotes, pero pareció molesto

en la recta final después de golpearse el hombro izquierdo con MPJ en la segunda mitad.

Los Nuggets avanzaron para enfrentar a los Timberwolves de Minnesota en la segunda ronda a partir del próximo fin de semana.

## THUNDER BARRE A PELICANOS

Jalen Williams sobresalió con una actuación de 24 puntos en la que destacó un triple clave con tres minutos por jugar y el Thunder de Oklahoma venció 97-89 a los Pelicanos de Nueva Orleans para completar una barrida de cuatro juegos en la serie de playoffs de primera ronda.

Shai Gilgeous-Alexander tuvo 24 puntos y 10 rebotes por Oklahoma City, que estaba abajo por cinco puntos en el cuarto periodo antes de tomar el control del juego con una combinación de una férrea defensa y tiros oportunos.

Finalmente, los Celtics de Boston se impusieron 102-88 al Heat de Miami para liderar la serie tres juegos a uno, en el juego restante de la noche.

## Abren Sultanes serie ante Unión Laguna



Sultanes buscará mantenerse en la cima de la zona.

Los Sultanes de Monterrey buscarán seguir en la parte más alta de la zona Norte cuando este martes inicien su serie de temporada regular ante los Algodoneros de La Unión Laguna en la Liga Mexicana de Beisbol en punto de las 20:00 horas.

Sultanes viene de ganar la serie ante los Rieleros de Aguascalientes y con un récord de 11 victorias por cuatro derrotas mientras que Laguna, tiene siete victorias por ocho derrotas.

Tras esta situación, el momento es mejor para Sultanes y por ello es que se esperaría que este día hagan revalidar su favoritismo para iniciar la serie con una victoria, lo cual les daría más tranquilidad para afrontar los juegos dos y tres que serán tanto ya mañana como el jueves de la presente semana.



Baltimore blanqueó ayer a los neoyorquinos.

## Desbancan Orioles a Yanquis en el liderato de la división

Gunnar Henderson conectó un jonrón para abrir la primera entrada y los Orioles de Baltimore derrotaron el lunes 2-0 a los Yanquis de Nueva York en el primer partido de una serie de cuatro juegos.

Grayson Rodríguez lanzó cinco entradas y dos tercios en blanco para Baltimore, que ganó el primer encuentro de la temporada entre los dos mejores equipos de la División Este de la Liga Americana. No ha permitido una carrera en 12 entradas contra los Yanquis e igualó la mejor marca de su carrera con 101 lanzamientos.

Nueva York dejó a 10 hombres en base y se fue de 8-0 con corredores en posición de anotar.

Henderson conectó una curva de nudillos en cuenta de 2-2 por encima de la barda ante Clarke Schmidt (2-1). Fue el décimo jonrón de Henderson, empatando a Mike Trout, de Los Angelinos e Los Ángeles, en el liderato de las Grandes Ligas.

Con el vuelacercas, Henderson empató a Chris Davis (2013) y Manny Machado (2018) en la tercera mayor cantidad en abril en la historia de los Orioles.

Danny Coulombe sacó tres outs para su primer salvamento. Por los Yanquis, el venezolano Gleyber Torres de 4-2. El dominicano Juan Soto de 4-1.

## Avanza Nadal en Abierto de Madrid

El tenista español Rafael Nadal sigue avanzando en el Abierto de Madrid ahora se impuso al argentino Pedro Cachín en la ronda de 32avos.

Nadal derrotó a su rival en la pista de la Caja Mágica en tres sets con parciales de 6-1, 6-7 y 6-3.

En dicho duelo, el tenista español contabilizó un 64% de efectividad pues le costó derrotar al argentino para avanzar a la siguiente fase.

Nadal se ha adentrado en la segunda semana del torneo que ha conquistado en cinco ocasiones, en lo que va del año ha logrado apuntarse tres victorias consecutivas.

"Es mucho tiempo sin competir y me cuesta", expresó el español sobre la pista en la que salió ganador.



Rafael Nadal se impuso al argentino Pedro Cachín.

## Gana México oro y plata en Gimnasia Aeróbica

El Pacific Rim Championships de Gimnasia Aeróbica vio el fin de semana una gran actuación de la delegación de México, equipo que con autoridad se colgó múltiples medallas mostrando el crecimiento de la disciplina y el recibiendo el aplauso de los fanáticos colombianos.

La gran jornada del equipo mexicano inició con los metales de Iván Veloz y Mario Nava, quienes en la categoría individual hicieron el 1-2 en la final con puntuación de 20.600 y 18.150, respectivamente.

En la rama femenil, María Fernanda González siguió la cosecha al quedarse

con la medalla de plata al sumar 18.750 unidades.

La última y segundo oro del equipo llegó en la final por equipos, en el que los tres conquistaron la presea áurea, convirtiéndose en los primeros ganadores de la prueba trío mixto con 19.400.



En la rama femenil, María Fernanda González siguió la cosecha.



## Inicia disco 'Tortured Poets Department' con el pie derecho

# Lidera Taylor Swift las listas Billboard

Especial.-

Taylor Swift vuelve hacer historia en el mundo de la música y este lunes acaparó los primeros 14 lugares del Billboard Hot 100 gracias a su nuevo disco "The Tortured Poets Department".

Billboard reveló la actualización del listado de las canciones con más ventas y reproducciones en streaming de la semana pasadas y Taylor Swift no tuvo rivales.

La publicación menciona que Taylor Swift es la primera artista en la historia en ocupar los 14 puestos de manera simultánea en el Billboard Hot 100.

Este fenómeno musical ha escalado directamente al número 1 en la lista de ventas Billboard 200, estableciendo nuevos récords y consolidando a Swift como una de las artistas más influyentes de todos los tiempos, solo superada por la icónica banda The Beatles en colocar la mayor cantidad de discos en la cima de esta prestigiosa clasificación.

Desde su lanzamiento el 19 de abril, 'Tortured Poets Department' ha acumulado una asombrosa cantidad de 2.61 millones de "unidades equivalentes", una medida que abarca tanto las ventas de discos físicos como las descargas digita-



La cantante tiene 14 canciones de manera simultánea en el Billboard Hot 100.

les, según lo reportado por la revista Billboard.

### ROMPIENDO MARCAS

Con este logro, Taylor Swift alcanza la impresionante marca de 14 álbumes en el puesto número 1 de la lista, empatando el récord establecido por el renombrado rapero Jay-Z y quedando solo por debajo de la legendaria agrupación británica The Beatles.

Este ambicioso proyecto musical incluye una edición deluxe con 31 canciones, reve-

lada por la propia cantante apenas dos horas después del lanzamiento original, contando con un total de 17 fascinantes piezas.

Además de dominar las listas de éxitos, 'Tortured Poets Department' ha batido récords en ventas de vinilo, con más de 700 mil copias adquiridas por sus devotos seguidores, convirtiéndose este álbum en el más vendido en este formato.

### CONTINÚA GIRA

Taylor Swift dará inicio al

tramo europeo de su gira 'The Eras Tour' en París el 9, 10, 11 y 12 de mayo, con un total de medio centenar de actuaciones programadas hasta su gran final el 20 de agosto en el estadio de Wembley de Londres. Esta gira incluirá paradas imperdibles como las del 29 y 30 de mayo en el renovado estadio Santiago Bernabéu de Madrid. Los fanáticos de Swift están ansiosos por presenciar este espectáculo único que promete deslumbrar en cada escenario.



La cantante tiene destaca por sus repentinos cambios de humor y gastos extravagantes.

## Pone salud de Britney en riesgo su patrimonio

Especial.-

Según informes de fuentes cercanas a la cantante, la salud mental de Britney Spears estaría inestable desde que su tutela llegó a su fin, generando preocupación por su bienestar y su patrimonio.

TMZ reportó que el patrimonio de la estrella pop podría estar en "grave peligro" ahora que ya no cuenta con restricciones.

Fuentes cercanas a Spears han señalado que tanto su salud mental como financiera están en una situación delicada, destacando sus repentinos cambios de humor y su falta de protección ante posibles malas decisiones.

Al parecer, Spears gasta su fortuna en viajes y escapadas a resorts de lujo, así como en viajes en jets privados.

La falta de supervisión y restricciones financieras, que estaban presentes durante la tutela, ha llevado a la cantante a derrochar su dinero, según Page Six.

Amigos cercanos de Britney han intentado hablar con ella sobre sus gastos excesivos y su estilo de vida, pero temen ser percibidos como una nueva figura controladora en su vida.

El fin de la tutela ha generado una nueva dinámica para Britney Spears, quien ahora enfrenta la responsabilidad total de sus decisiones financieras y personales, lo que ha generado preocupaciones sobre su bienestar a largo plazo.

Termina juicio de Spears vs Spears

Britney Spears finalmente experimenta una libertad completa tras una prolongada batalla legal con su padre, Jamie, que se remonta a 2008. En ese entonces, Jamie estableció una tutela que le otorgaba control sobre los asuntos médicos, financieros y personales de la famosa.

Aunque en 2021 se anunció su liberación de estas restricciones, persistían asuntos pendientes, incluida una deuda por honorarios legales y la gestión financiera. Ahora, tanto Britney como su padre evitarán futuras comparecencias judiciales gracias a un acuerdo que pone fin al litigio. Aunque los detalles del acuerdo aún son desconocidos, según informes del portal TMZ, Britney no recibirá dinero y en su lugar asumirá los costos legales de su padre, incluyendo una supuesta cifra de dos millones de dólares.



El actor francés sigue negando los hechos.

## Detienen a Depardieu por presunta agresión sexual

El Universal.-

Esta mañana, el actor Gérard Depardieu fue detenido por las acusaciones que enfrenta por presunta agresión sexual a dos mujeres; el francés de 75 años acudió a comparecer frente a una comisaría y, tras ser interrogado, tuvo que permanecer bajo custodia de la policía francesa. Cabe destacar que desde que las imputaciones se hicieron públicas, él lo ha negado todo.

Depardieu (27 de diciembre de 1948) fue acusado por dos mujeres que trabajaron con él en las cintas "Les volets verts" (Las contraventanas verdes) y "Le magicien et les siamois" (El mago y los siameses), lanzadas en 2022 y 2015, respectivamente, pero los abusos habrían sido perpetrados en 2021 y 2014, tiempo en que se realizó la preproducción de las cintas.

Amelie -de 53 años- la trabajadora que colaboró con el actor en "Les volets verts" explicó que, durante uno de los días de rodaje, durante el rodeo con sus piernas y se refirió con ella con denominaciones obscenas; Depardieu se habría detenido hasta que otro empleado de la producción pudo intervenir y separarlos.

Luego de que la acusación se

diera a conocer, Gérard no lo negó todo, aunque pidió disculpas, de acuerdo con información de "BFM TV", una cadena privada de televisión francesa.

"Pido disculpas porque es necesario disculparse", indicó el actor de exitosos filmes como "La Femme d'à côté" (La mujer de a lado) y "Le dernier métro" (El último metro).

Sin embargo, también ha salido en defensa propia: "No soy ni un violador ni un depredador".

En el caso de la segunda denunciante, que no ha querido revelar su identidad, se sabe que fue abusada sexualmente en 2014, durante el rodaje de "Le magicien et les siamois", en una reunión que se llevó a cabo en la casa del actor.

Mientras el actor es investigado para que las autoridades francesas definan su culpabilidad o inocencia, el escándalo no termina de perseguirlo.

Su detección revivió otra investigación en la que estuvo relacionado, luego del suicidio de la actriz Emmanuelle Debever, a los 60 años durante el 2023, quien acusó a Depardieu de abusar de ella sexualmente; su deceso tuvo lugar el mismo día que se lanzó el documental "Gérard Depardieu: La caída del ogro".

## Así celebró Penélope Cruz su cumpleaños 50

El Universal.-

Ni siquiera Hollywood tiene tantas estrellas como la fiesta con la que Penélope Cruz festejó su cumpleaños 50.

Este pasado fin de semana, la actriz española llegó al medio siglo de vida y decidió celebrarlo a lo grande, con un exclusivo evento en la ciudad de Nueva York y con una impresionante lista de invitados.

Para empezar, la protagonista de la película "Jamón, jamón", junto a su esposo Javier Bardem, asistieron al concierto de Bad Bunny y según un video que publicó en sus redes sociales, disfrutó del espectáculo bailando y cantando a todo pulmón.

Después del show, Cruz continuó con el festejo por todo lo alto, en una espectacular terraza de la ciudad donde estuvo acompañada por su gran amiga, Salma Hayek y otras celebridades de la talla como Ricky Martin, Irina Shayk, Rosalía, Residente y el diseñador Riccardo Tisci, entre otros.

Además de cantar, bailar y pasarla de lo lindo, durante la celebración, la española fue sorprendida por sus amigos con un pastel, mientras que todos le cantaban el

"cumpleaños feliz", momento que quedó grabado y ahora circula por redes sociales.

Pero esta grabación y las fotografías no fueron las únicas pruebas que quedaron de la divertida noche, también están las emotivas felicitaciones que sus seres queridos le hicieron, a través de las plataformas y entre las que destacan las publicadas por Hayek y Martin.

En su cuenta oficial de Instagram, Salta Hayek agradeció la vida de su amiga y le expresó su cariño: "¡Feliz cumpleaños Penélope! Gracias Dios por enviar a la Tierra, hace un número especial de años, a un ángel. Todos nosotros que hemos cruzado caminos con ella, sabemos que ha hecho nuestras vidas locas, emocionantes, significativas, inspiradoras y nos ha enseñado el significado de la solidaridad y la lealtad con tanto amor", escribió.

Mientras, el intérprete de "La vida loca", Ricky Martin, le deseó una vida llena de bendiciones: "Eres mágica Penélope. Que este año esté lleno de luz, ¡más de la que ya hay! Fuerza, pasión, arte, pero sobre todo salud. Mucho cariño para ti y para tu bella familia siempre", expresó.



Ni Hollywood reunió a tantas estrellas, como la española.



Cantó, bailó y la pasó de lo lindo con sus amigos y amigas.

## Será Antonio Bayona jurado en Cannes

Especial.-



El cineasta español, hará presencia en el Festival.

El Festival de Cannes de este año promete una combinación de talento internacional en su jurado, con estrellas de renombre y figuras influyentes de la industria del cine. Entre los destacados se encuentran Eva Green y Omar Sy, quienes se unirán al director español Juan Antonio Bayona, aclamado por su trabajo en "La Sociedad de la Nieve", que le valió reconocimiento previo.

Acompañándolos estará la actriz estadounidense de ascendencia indígena, Lily Gladstone, nominada al Óscar y laureada por su extraordinaria interpretación en "Los Asesinos de la Luna".

La directora Greta Gerwig, aclamada liderará este selecto jurado durante el festival, que se llevará a cabo del 14 al 25 de mayo.

Este distinguido panel tendrá la importante tarea de elegir al ganador de la codiciada Palma de Oro, entre las 22 impresionantes películas en competencia, entre ellas la épica esperada "Megalópolis" del renombrado Francis Ford Coppola.

Además, el festival presentará "The Apprentice", una biografía del ex presidente estadounidense Donald Trump dirigida por el talentoso Ali Abbasi, de origen iraní.

En la sección fuera de compe-

tencia, se proyectará el último documental de Oliver Stone, "Lula", que retrata la vida del presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva.

Entre las películas más esperadas se encuentra "Kinds of Kindness", en la que el director griego Yorgos Lantimos se reúne nuevamente con la talentosa actriz Emma Stone, luego del éxito reciente de "Pobres Criaturas", que cosechó varios premios Óscar.

Además, el reconocido director estadounidense Paul Schrader presentará su más reciente obra, "Oh Canada", en la que dirige una vez más a Richard Gere en un proyecto que promete cautivar al público.



Los rompecabezas, de los juegos más disfrutados para los nacidos entre 1946 y 1965.

## Estos son los juguetes favoritos de los 'boomer'

El Universal.-

Hoy se celebra en México el Día del Niño.

Se trata de una de las fechas más emocionantes para todos los pequeños de la familia y entre las formas de celebrarlo es común que los padres decidan que es el momento adecuado para regalarles sus juguetes favoritos.

Aunque ahora es usual ver a los niños entretenerse con un celular o un juego de video, generaciones anteriores han disfrutado de diversos juguetes y hasta diferentes formas de jugar.

Los llamados baby boomers, es decir, las personas nacidas entre los años 1946 y 1965, disfrutaron de numerosos juegos y juguetes. Para ellos, prácticamente cualquier objeto que tuvieran a la mano era suficiente para distraerse

por horas.

Para estas personas era común salir a la calle a jugar a las atrapas, avioncito, escondidillas, doña Blanca o bote pateado.

También solían aprovechar su constante contacto con la naturaleza para jugar con los vecinos.

Esta época además contó con algunos juguetes populares:

Tinkertoy: juego de construcción que estaba basado en palitos y rondanas huecas de madera

Barbie: la muñeca más famosa del mundo

Frisbee: disco o plato volador que eran lanzados al aire

Legos: bloques pequeños de plástico que se unen para crear construcciones

Scrabble: El juego de palabras favorito de la familia

Otros fueron el Scrabble, rompecabezas y el Hula Hoop.

# Convoca UANL al Concurso de Cómics-Historieta 2024

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y la Dirección de Desarrollo Cultural, convocan al Programa Cultural Concurso de Cómics-Historieta UANL 2024.

De acuerdo con la convocatoria, podrán participar estudiantes de preparatorias y facultades de la UANL que acrediten ser alumnos regulares durante el semestre febrero-julio 2024.

Podrá presentarse una obra realizada por uno o dos autores universitarios (guionista y dibujante).

Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas en ningún otro certamen.

La técnica, temática y estilo serán libres.

El jurado calificador tomará en cuenta la originalidad, esto es, la capacidad de crear personajes y escenarios que sean distintos del creador.

De igual modo ponderará la calidad del dibujo, es decir, la facilidad con la que el dibujante se expresa en cada cuadro, creando imágenes y secuencias legibles.

Tan importantes como los dos primeros aspectos a calificar, se valorará la ortografía y la narrativa, de tal modo que el participante buscará que la obra dé importancia no sólo al orden



Vineta de "Cartas a la muerte", obra ganadora del Primer Lugar, edición 2023, por Maythe Escobedo Madera.

Se recibirán propuestas hasta el 13 de mayo.

y la limpieza de sus textos, sino que también contenga diálogos con contenido narrativo entre secuencias.

Los Premios serán, para el primer lugar \$ 11,000.00; para el segundo lugar serán \$ 6,000.00 y para el tercer lugar, el premio consiste en \$ 4,000.00.

Las obras ganadoras de los tres primeros lugares pasarán a formar parte del acervo artístico de la UANL.

Para mayores informes contactarse al correo desarrollo.cultural@uanl.mx, o al teléfono: 52 (81)83-29-4125.



Los ganadores de la edición 2023.

## Esta noche es de jazz

César López

La Secretaría de Cultura Federal, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, en colaboración con la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE, invita al público en general al CON-CIERTO JAZZ, este martes 30 de abril a las 19:30 horas, en el Teatro del Centro de las Artes, evento para todo público, con entrada libre.

Este concierto busca promover la integración y colaboración, como vías para lograr la unidad, además de promover algunas bondades de este género musical como la improvisación.

Durante el concierto se contará con la participación del Dúo Manantís, de saxofón y piano conformado por Andrés

Torres y Manuel Muñoz, quienes interpretarán la "Sonata" para piano y sax de Phil Woods.

También estará presente Rodrigo Cantú y su ensamble Nuevo Trío, conformado por Aarón Maldonado en el bajo eléctrico, Alonso Julian al piano y Eusebio Sánchez en las percusiones.

Las composiciones musicales de Rodrigo Cantú que serán interpretadas son: "Rojo", "Blue samba" y "Fingiendo".

Además, el público asistente podrá escuchar "Naima" de John Coltrane, a cargo de los músicos participantes en el concierto.

Y para el gran cierre del concierto, se hace una invitación a los asistentes que deseen llevar su instrumento musical, para unirse en una improvisación libre con la intención de crear



El recital es en el Centro de las Artes a las 19:30 horas.

una obra musical.

En el año 2011, la UNESCO estableció el 30 de abril la celebración del Día Internacional del Jazz, con el objetivo de dar a conocer este movimiento musical de gran valor educativo, así como un recurso valioso que contribuye al intercambio cultural, al diálogo y la cooperación entre los pueblos a nivel mundial.

Se trata de un género musical que incluye melodías afroamericanas y mezclas de otros ritmos, basados en la improvisación y la libre interpretación. Tuvo sus inicios en el siglo XIX en los Estados Unidos y en la actualidad se encuentra expandida alrededor del mundo.

## Brilla LABNL llenando de luces a Nuevo León

César López

Con segmentos de danza aérea, láser y luces, música e imaginación se conjuntaron en un sorprendente espectáculo audiovisual denominado "Luces de Nuevo León".

Dicho evento formó parte de una serie de cuatro grandes espectáculos diferentes que desde la Secretaría de Cultura del Estado se propusieron como parte de los festejos de los 200 años de Nuevo León como estado independiente y soberano.

Con una agenda, que inició desde el 2023, marca un itinerario de eventos conformado por casi 200 actividades. La agenda conmemorativa lleva la colaboración de más de medio centenar de dependencias e instituciones del sector público, privado, académico, cultural y social.

El espectáculo multidisciplinario realizado en el LABNL tuvo una duración aproximada de 40 minutos, donde estuvieron presentes la música, la tecnología a través de la iluminación especial láseres y sistemas lumínicos, con un despliegue excepcional de efectos especiales.

El eje en esta ocasión fue La Ciudadanía, porque en Nuevo

León somos una comunidad que vive y respira, seres humanos que habitamos este estado, con derechos y obligaciones, con libertades y compromisos, en una etapa de grandes aspiraciones y logros cumplidos.

Luces de Nuevo León brindó una propuesta donde se celebró a la ciudadanía como una cualidad que la hermana y compromete a mirar hacia adelante, buscando siempre

ascender en la innovación.

Al cierre del evento, los 2 mil 500 asistentes ovacionaron la calidad y entrega que se reflejó en esta función única.

El espectáculo llevó a escena a más de 60 intérpretes, dando espacio a la danza contemporánea y urbana de la maestra Carla Ochoa; la danza artística de siluetas del maestro Ricardo Galván; la espectacular danza aérea de la coreógrafa

española Ágata Tantiñá; la presentación del saxofonista Eliseo Rodríguez; la música original compuesta por Nuwanda; los arreglos de Alejandro Vera y Luis Enrique Guevara; los efectos especiales y láser mapping, de SkyLab de Gil Caballero, así como la iluminación de Proshow a cargo de Fer Torres.

Con una producción ejecutiva del equipo de la Secretaría de Cultura, fue invitado como coordinador artístico del espectáculo el creativo catalán Marcel Riu, cuyos trabajos se han presentado en diversos países.

Desde la Secretaría de Cultura se convocaron a diferentes dependencias del estado, instituciones, la sociedad civil, las universidades para realizar la coordinación de esfuerzos de la agenda completa que se encuadra para celebración de una fecha clave en la historia del estado.

La programación de Luces 200 años de Nuevo León tendrá dos espectáculos más. El siguiente, a partir de un edificio emblemático de la identidad neolonesa: el Museo del Obispado, previsto para el sábado 4 de mayo. Y, posteriormente, el gran espectáculo de la MacroPlaza el 7 de mayo.



Aún habrá dos espectáculos más para celebrar los 200 años de Nuevo León.

## Logra fusionar literatura y arquitectura en MARCO

El Universal.-

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) presenta Proscenios literarios, la primera exposición que revisa la trayectoria del artista Jorge Méndez Blake.

Por medio de 103 piezas de arte se hace un recorrido por los 30 años de trabajo de Méndez Blake y la forma en que sus dos pasiones, la arquitectura y la literatura, se fusionan.

"A través del arte encontré un punto donde puedo conectar mis dos pasiones. Yo estudié arquitectura y la literatura siempre ha estado conmigo. Estas disciplinas son inacabables e inagotables", detalla el artista.

Méndez Blake señala que, además, la arquitectura se divide en dos partes: una funcional, relacionada a las matemáticas y la ingeniería; y la otra, ligada a las bellas artes.

Por ejemplo, en Casa de Emily Dickinson II es más fácil identificar la unión de estas disciplinas, pues consiste en una escultura con forma de la casa de la escritora, a pequeña escala.

Otra pieza destacada es Biblioteca completa, que es una serie de 30 letreros de luces neón en los que se leen distintos modos de denominar que un libro es una compilación de todas las obras de un autor, es decir "Poesía reunida" u "Obras completas".

Para el artista, ver todas sus obras reunidas significó ver el resultado de lo que hasta ahora ha sido un "ejercicio de memoria":

"Cuando revisas el pasado siempre encuentras cosas interesantes y cosas de las que te quieres deshacer. Entonces esta muestra trata de crear una línea coherente de tiempo para entender lo que hago ahorita y genera un ejercicio de memoria; hay cosas que al meterme a los archivos, me doy cuenta de ciertos procesos y etapas que no recordaba", declara.

En la exposición también se exhibe su obra Amerika, una instalación de un muro de ladrillos que se ve desajustado por un libro.

Esta obra, cuenta, surge en el contexto de la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, donde la crisis migratoria se agravó por su gestión. Al ser cuestionado sobre si hay un suceso de la actualidad que lo inspire a hacer otra obra, el artista aclara que trata de "mantener distancia con agendas políticas y socioeconómicas", pues considera que el arte debe ser "universal".

"Me siento más cómodo intentando ver las cosas un paso más atrás, que intentar involucrarme falsamente y haciendo comentarios ligeros, que se relacionan más con un panfleto. Cuando uno se relaciona directamente con un evento puede convertirse en una especie de periodista", comenta.

Sin embargo, Méndez Blake señala que si hay una crisis que le preocupa, la de la poética.

"Creo que estamos en una crisis poética que es en la que me importa aportar algo. De todas, pareciera que es la menos importante de las crisis, porque es la que menos mata a la gente".



La exposición estará abierta hasta el 6 de octubre.